

ESTUDIO DE BRECHA FINANCIERA 2012-2014

SUBDIRECCIÓN DE SOSTENIBILIDAD
Y NEGOCIOS AMBIENTALES

Parques Nacionales Naturales de Colombia





Parques Nacionales Naturales de Colombia
Oficina Asesora de Planeación

ESTUDIO DE BRECHA FINANCIERA 2012-2014

PARQUES NACIONALES NATURALES DE COLOMBIA

CONTENIDO

1. Presentación
 2. Objetivo general
 3. Objetivos Específicos
 4. Metodología Utilizada
 5. Resultados
 - 5.1. Estimación de ingresos por subprograma del Plan de Acción Institucional
 - 5.2. Estimación de necesidades por subprograma del Plan de Acción Institucional
 - 5.3. Cálculo de la brecha financiera para Parques Nacionales Naturales
- Anexo 1. Necesidades o requerimientos por subprograma y metas del PAI





Parques Nacionales Naturales de Colombia
Oficina Asesora de Planeación

ESTUDIO DE BRECHA FINANCIERA PARQUES NACIONALES NATURALES DE COLOMBIA

1. PRESENTACIÓN

El Sistema de Parques Nacionales Naturales tiene una extensión de 12.602.320,71 hectáreas (9,98% del territorio continental nacional y 1,30% del área marina del país), declaradas como área protegida a través de 56 áreas; 41 Parques Nacionales Naturales, 11 Santuarios de Fauna y Flora, 2 Reservas Nacionales Naturales, 1 Vía Parque y 1 Área Natural Única; todas áreas representativas de los ecosistemas frágiles o importantes para la nación, en donde se conserva el 50% de los distritos biogeográficos del país y se protege alrededor del 60% de los centros de endemismo identificados, así como dos de las zonas de alta biodiversidad mundial, como el corredor del Chocó biogeográfico y los bosques amazónicos.

Parques Nacionales para la administración del Sistema de Parques Nacionales Naturales, está organizada y tiene infraestructura logística en una sede central y 6 Direcciones Territoriales, así como las sedes existentes en las diferentes áreas protegidas, escenarios de gestión y en donde se desarrollan las labores para la ejecución de las principales estrategias y herramientas para promover la conservación in situ, el conocimiento, y el uso sostenible de su riqueza natural y su diversidad biológica actual y potencial.

Por su parte, “La sostenibilidad financiera de los sistemas nacionales de áreas protegidas (AP) continúa siendo el gran reto para el cumplimiento de los objetivos de conservación a nivel global”¹. En efecto, se han identificado amenazas tales como la carencia de herramientas para una adecuada planificación financiera, inversiones inadecuadas, elevada dependencia de fuentes de financiamiento internacionales, insuficiente o nula participación de actores de tipo local como ministerios, instituciones privadas, academia, etc. que resultan claves en la movilización de recursos financieros, que han ayudado a generar elevados déficits y en consecuencia resultan siendo muy pocas o escasas el número de áreas protegidas que cuentan con situaciones financieras boyantes o adecuadas.

Un análisis de brecha financiera se refiere a la cuantificación para un área protegida o un conjunto de ellas (un sistema), de las necesidades de financiamiento haciéndose imprescindible la comparación de los recursos disponibles actuales, a través de una línea de base de costos e ingresos, con las necesidades de recursos, tanto en un escenario básico de prevención² como en un escenario óptimo que incluya los programas de manejo para optimizar las iniciativas de conservación.

La importancia de elaborar un ejercicio de cálculo de la brecha financiera en Parques Nacionales tomando como herramienta básica el Plan de Acción Institucional, radica en que permitirá entender la dimensión de

¹ Plan financiero y principios de negocios para sistemas nacionales de áreas protegidas: Métodos, guías y lecciones aprendidas. The Nature Conservancy y otros. En http://www.parksinperil.org/espanol/files/csp_b_16_plan_de_negocios_para_bariloche.pdf

² Ídem, pág. 13.





Parques Nacionales Naturales de Colombia
Oficina Asesora de Planeación

los requerimientos financieros prioritarios para la implementación de este Plan posibilitando la toma de decisiones encaminada a la orientación y direccionamiento de largo plazo, articulando su gestión en los tres niveles, local, regional y nacional. Adicionalmente se configura como una primera aproximación para identificar las necesidades que permitirán cumplir con la misión institucional, dado que son los planes de manejo, instrumentos que planifican la operativización de las estrategias de manejo y conservación del conjunto de áreas protegidas, los cuales se valorarán en la perspectiva de alcanzar los objetivos estratégicos que dieron lugar a la declaratoria de las mismas.

Por lo anterior, este ejercicio toma como referencia los 22 subprogramas del Plan de Acción Institucional 2012 – 2014 con sus respectivas metas, y corresponde a una aproximación a la identificación de la Brecha financiera para la implementación del Plan de Acción Institucional para el período 2012 – 2014 de Parques Nacionales Naturales de Colombia; que incluye la valoración de necesidades propias para el PAI y la estimación de ingresos, con base en los montos de recursos recibidos en la vigencia 2012.

2. OBJETIVO GENERAL

Calcular la brecha financiera para Parques Nacionales Naturales, mediante la determinación de las necesidades financieras actuales y las relacionadas con el PAI 2011-2014, considerando los recursos financieros con que se cuenta actualmente.

Alcance. Este documento es una aproximación a la Brecha financiera para la implementación del Plan de Acción Institucional 2012 – 2014 de Parques Nacionales Naturales de Colombia. Incluye la valoración de necesidades propias para el PAI y la estimación de ingresos, con base en los montos de recursos recibidos en la vigencia 2012.

3. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

Determinar las diferencias financieras, conocidas como brechas, entre los requerimientos para la implementación del Plan de Acción Institucional –PAI y los ingresos estimados, por vigencias para el período 2012 -2014.

Contar con información detallada de las necesidades financieras por subprogramas, metas, objetos de gasto, dependencias, entre otras.

4. METODOLOGÍA UTILIZADA

El método definido para el cálculo de la brecha en Parques Nacionales, incluye las siguientes etapas:

1. Recolección de la información de ingresos y fuentes de financiación anual para la Entidad



Parques Nacionales Naturales de Colombia
Oficina Asesora de Planeación

2. Recolección de la información de necesidades (básicamente se realizaron entrevistas con los responsables de liderar los diferentes temas). Para recolectar la información de las necesidades y requerimientos se utilizó el Formato de Planeación Financiera 2012-2014, el cual corresponde a un formato construido como soporte para la elaboración de los requerimientos de gastos para cada vigencia y para cada una de las dependencias de la Entidad. Lo importante de este formato es que está elaborado en función de los diferentes objetos de gasto, clasificando la información de necesidades financieras por Subprograma del PAI.
3. Identificación de requerimientos y valoración de los mismos. Una vez recolectada la información de necesidades por cada subprograma del PAI, se procedió a elaborar una matriz de necesidades para cada meta requerida.
4. Elaboración de cálculos para estimar la brecha
5. Análisis de los resultados de brecha financiera.

5. RESULTADOS

5.1. ESTIMACIÓN DE INGRESOS POR SUBPROGRAMA DEL PLAN DE ACCION INSTITUCIONAL

Este acápite incluye los valores de los ingresos para Parques Nacionales por tres fuentes diferentes que son: Presupuesto General de la Nación, Recursos del Fondo Nacional Ambiental (FONAM) y la anualización de los Proyectos de Cooperación (Nacional e Internacional) para las vigencias 2012, 2013 y 2014, por subprograma del Plan de Acción Institucional adoptado mediante la Resolución 0208 del 29 de junio de 2011 y que está vigente hasta el año 2019.

La limitación evidenciada en la estimación de ingresos para los años 2012-2014 se genera en la estimación multianual de los mismos los cuales involucran planeaciones macroeconómicas del gobierno central, que dependen de los indicadores económicos, tales como la inflación y el crecimiento económico. Para este caso se estima un incremento de recursos para Presupuesto General de la Nación (PGN) en proporción de 3.7% para las vigencias 2013 y 2014 de acuerdo con las previsiones del Departamento Nacional de Planeación. Por su parte, la estimación de recursos de cooperación se realiza con base en los proyectos que en la vigencia 2012, estaban en ejecución o en proceso de formulación y negociación con los cooperantes internacionales; en tal sentido, la inclusión de los ingresos por cooperación son un sumando del total de ingresos que debe considerarse con cautela y debe revisarse al inicio de cada vigencia.



Parques Nacionales Naturales de Colombia
Oficina Asesora de Planeación

De acuerdo con las anteriores consideraciones, los ingresos totales estimados para las vigencias 2012-2014 ascienden a \$194.705,7 millones de pesos corrientes de 2012, de los cuales el 29% corresponden al 2012, el 36% al 2013 y el 35% al 2014. Ver Tabla 1.

Tabla No. 1. Ingresos 2012 – 2014 (Cifras en pesos corrientes)

SUBPROGRAMA PAI	INGRESOS 2012	INGRESOS 2013	INGRESOS 2014	TOTAL INGRESOS ENTIDAD 2012-2014
1.1.1 Gestionar y concertar la formulación, aprobación e implementación de instrumentos de planificación	485.365.000	587.706.508	570.602.494	1.643.674.002
1.1.2 Contar con un marco de política y normativo adecuado que dinamice el cumplimiento de la misión institucional	598.055.036	714.516.557	697.523.405	2.010.094.997
1.1.3 Diseñar e implementar instrumentos para la valoración, negociación y reconocimiento de los beneficios ecosistémicos	2.313.340.000	2.418.638.580	2.499.056.208	7.231.034.788
1.1.4 Contar con un sistema de información que facilite la toma de decisiones	2.025.575.000	2.697.723.525	2.522.592.895	7.245.891.420
1.2.1 Concertar estrategias especiales de manejo con grupos étnicos que permitan articular distintas visiones de territorio	2.145.872.355	2.452.623.363	2.438.698.870	7.037.194.588
1.2.2 Prevenir, atender y mitigar situaciones de riesgo que afecten la gobernabilidad de las áreas	375.770.000	389.673.490	404.091.409	1.169.534.899
1.2.3 Promover la participación de actores estratégicos para el cumplimiento de la misión institucional	1.211.580.500	1.576.238.300	1.487.312.652	4.275.131.452
1.2.4 Promover estrategias educativas que contribuyan a la valoración social de las áreas protegidas	639.632.487	693.286.838	705.132.277	2.038.051.602
Línea Estratégica 1.	9.795.190.378	11.530.407.162	11.325.010.209	32.650.607.748
2.1.1 Consolidar un portafolio de país que incluya la identificación de vacíos y la definición de prioridades	59.080.000	61.265.960	63.532.801	183.878.761
2.2.1 Incrementar la representatividad ecosistémica del país mediante la declaratoria o ampliación de áreas del SPNN	801.391.722	1.143.871.193	1.042.171.316	2.987.434.231
Línea Estratégica 2	860.471.722	1.205.137.153	1.105.704.117	3.171.312.992
3.1.1 Adelantar procesos para el manejo de poblaciones silvestres de especies priorizadas	2.760.278.287	4.378.900.197	3.842.740.772	10.981.919.256
3.1.2 Mantener la dinámica ecológica de paisajes y ecosistemas con énfasis en aquellos en riesgo y/o alterados.	217.427.115	341.690.384	300.827.020	859.944.520



Parques Nacionales Naturales de Colombia
Oficina Asesora de Planeación

SUBPROGRAMA PAI	INGRESOS 2012	INGRESOS 2013	INGRESOS 2014	TOTAL INGRESOS ENTIDAD 2012-2014
3.2.1. Ordenar usos, actividades y ocupación en las áreas del SPNN, incorporando a colonos, campesinos y propietarios a través de procesos de restauración ecológica, saneamiento y relocalización en coordinación con las autoridades competentes.	4.229.090.948	5.684.126.220	5.296.594.363	15.209.811.531
3.2.2 Promover procesos de ordenamiento y mitigación en las zonas de influencia de las áreas del SPNN.	5.098.570.929	7.263.885.116	6.622.609.606	18.985.065.651
3.2.3 Prevenir, atender y mitigar riesgos, eventos e impactos generados por fenómenos naturales e incendios forestales	1.854.509.955	2.010.504.680	2.044.665.395	5.909.680.031
3.2.4 Regular y controlar el uso y aprovechamiento de los recursos naturales en las áreas del SPNN	8.958.353.872	11.689.468.584	11.017.199.638	31.665.022.094
3.3.1 Promover y participar en los procesos de ordenamiento del territorio, gestionando la incorporación de acciones tendientes a la conservación del SPNN	856.336.668	1.179.480.126	1.088.935.858	3.124.752.651
3.4.1 Desarrollar y promover el conocimiento de los valores naturales, culturales y los beneficios ambientales de las áreas protegidas, para la toma de decisiones.	2.326.573.011	2.879.115.372	2.770.889.152	7.976.577.535
3.4.2 Fortalecer las capacidades gerenciales y organizacionales de la Unidad de Parques.	12.383.061.545	14.965.353.701	14.334.612.662	41.683.027.908
3.4.3 Implementar un sistema de planeación institucional, sistemas de gestión y mecanismos de evaluación	5.536.525.536	5.680.638.189	5.565.006.328	16.782.170.053
3.4.4 Posicionar a Parques Nacionales Naturales en los ámbitos nacional, regional, local e internacional y consolidar la cultura de la comunicación al interior.	1.327.188.812	1.381.045.111	1.429.956.780	4.138.190.703
3.4.5 Fortalecer la capacidad de negociación y gestión de recursos de la Unidad en los ámbitos local, regional, nacional e internacional	445.398.992	576.915.931	545.299.767	1.567.614.690
Línea Estratégica 3	45.993.315.670	58.031.123.612	54.859.337.342	158.883.776.623
Total	56.648.977.769	70.766.667.926	67.290.051.667	194.705.697.363
Porcentaje	29%	36%	35%	100,0%

Fuente: O.A.P – PNNC

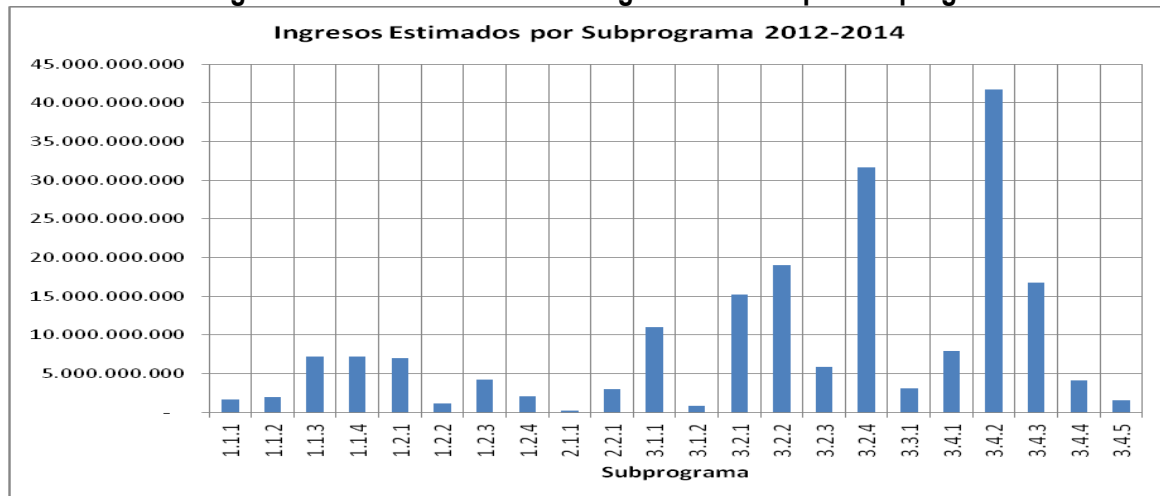




Como bien se deduce de la tabla No. 1, cinco subprogramas de la línea estratégica 3, que concentra temáticas tendientes a mejorar la efectividad del manejo de las áreas protegidas y los sistemas que lo conforman concentran el 64% del total de los recursos de la Entidad para el periodo en análisis.

En efecto, los subprogramas que mayor proporción presentan en la distribución de los ingresos para el periodo 2012 – 2014, son el 3.4.2 Fortalecer las capacidades gerenciales y organizacionales de la Unidad de Parques que concentra el 21.4% de los ingresos totales de la Entidad para todo el periodo analizado; el 3.2.4 -Regular y controlar el uso y aprovechamiento de los recursos naturales en las áreas del SPNN que capta el 16.3% del total para el periodo. Por su parte los subprogramas 3.2.2 Promover procesos de ordenamiento y mitigación en las zonas de influencia de las áreas del SPNN concentra \$18.895,1 millones es decir el 9.8% del total de ingresos, el 3.4.3 - Implementar un sistema de planeación institucional, sistemas de gestión y mecanismos de evaluación, recibe el 8.6% del total y el 3.2.1 Ordenar usos, actividades y ocupación en las áreas del SPNN, incorporando a colonos, campesinos y propietarios a través de procesos de restauración ecológica, saneamiento y relocalización en coordinación con las autoridades competentes, concentra el 7.8% del total ingresos de la Entidad para el periodo evaluado. El gráfico No. 1 presenta la distribución de los ingresos totales para el periodo analizado.

El gráfico No. 1 Distribución de ingresos totales por subprograma PAI



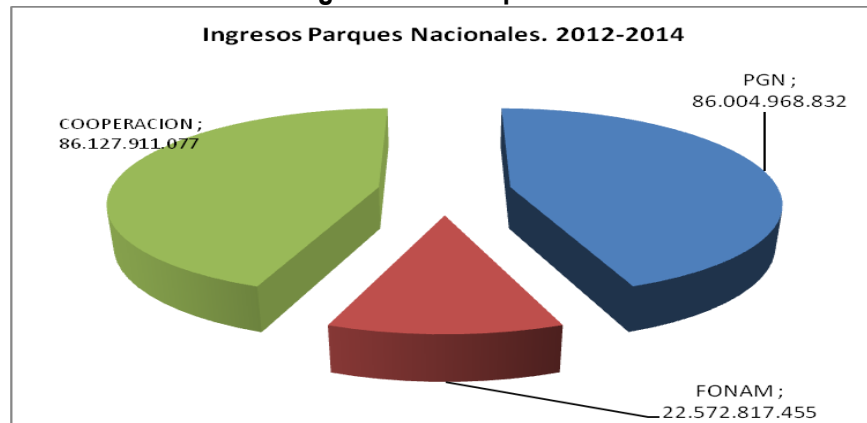
Fuente: O.A.P – PNNC

Ahora bien, si se revisan los valores de ingresos por fuente del recurso se deduce que los ingresos por concepto de Cooperación y de Presupuesto General de la Nación, representan el 88% del total de ingresos para el periodo analizado. Cada fuente participa con el 44%. Ver gráfico 2.



Parques Nacionales Naturales de Colombia
Oficina Asesora de Planeación

Grafico No. 2. Ingresos totales por fuente de recurso



Fuente: O.A.P – PNNC

El valor en términos de pesos corrientes de los recursos del FONAM asciende a \$22.572,8 millones de pesos para las vigencias 2012-2014 y representa el 12% del valor total.

5.2 ESTIMACIÓN DE NECESIDADES POR SUBPROGRAMA DEL PLAN DE ACCION INSTITUCIONAL

Los requerimientos o necesidades identificadas con miras a la implementación total del PAI hasta la vigencia 2014, se valoraron para cada subprograma, mediante el desarrollo de entrevistas directas a los responsables temáticos de cada uno de ellos. Es de resaltar que la entrevista es un instrumento y una práctica muy flexible, que permite adaptarse a las condiciones particulares o a las personas, ya que posibilita la precisión de preguntas, la orientación de la investigación y la solución de dificultades que se pueden identificar en el proceso de aplicación de la herramienta.

A su vez, estos resultados presentados se pueden ver limitados por el método mismo para la valoración de los requerimientos. Si bien se utilizaron numerosas entrevistas personales con los técnicos responsables directos de las temáticas, no pueden desconocerse las limitaciones y desventajas tales como las posibles condiciones de la expresión verbal, tanto del entrevistador como el entrevistado; la valoración de respuestas dado que algunas personas pueden poseer mayor elocuencia verbal, pero también adolecer de valor informativo o científico. Es muy común también encontrar personas que mienten, deforman o exageran las respuestas, y en muchos casos existe una desviación entre lo que se dice y lo que se hace, entre lo verbal y lo real. Adicionalmente muchas personas se inhiben frente a un entrevistador y les cuesta mucho responder con seguridad y fluidez una serie de preguntas. Finalmente existen muchos temas particulares que podrían generar rechazo cuando se trata de responder preguntas concretas.



Teniendo en cuenta lo anterior, se hizo la estimación de las necesidades por Subprograma en correspondencia con el PAI. En la siguiente tabla se presentan las valoraciones para todos los Subprogramas:

Tabla No. 2. Requerimientos Consolidados por Subprograma (En pesos corrientes de 20129

SUBPROGRAMA PAI	Requerimientos 2012	Requerimientos 2013	Requerimientos 2014	Requerimientos 2012-2104
1.1.1 Gestionar y concertar la formulación, aprobación e implementación de instrumentos de planificación	1.973.225.186	1.214.856.368	1.297.453.223	4.485.534.777
1.1.2 Contar con un marco de política y normativo adecuado que dinamice el cumplimiento de la misión institucional	1.080.211.000	1.090.621.585	1.108.026.538	3.278.859.123
1.1.3 Diseñar e implementar instrumentos para la valoración, negociación y reconocimiento de los beneficios ecosistémicos	2.904.935.600	2.470.233.329	2.482.763.939	7.857.932.868
1.1.4 Contar con un sistema de información que facilite la toma de decisiones	7.836.865.357	4.265.926.607	3.697.809.410	15.800.601.374
1.2.1 Concertar estrategias especiales de manejo con grupos étnicos que permitan articular distintas visiones de territorio	8.604.801.584	8.590.295.255	8.831.796.927	26.026.893.766
1.2.2 Prevenir, atender y mitigar situaciones de riesgo que afecten la gobernabilidad de las áreas	2.227.085.000	2.749.997.984	2.686.909.399	7.663.992.383
1.2.3 Promover la participación de actores estratégicos para el cumplimiento de la misión institucional	3.128.080.663	3.139.814.356	3.241.746.113	9.509.641.132
1.2.4 Promover estrategias educativas que contribuyan a la valoración social de las áreas protegidas	3.742.231.188	3.658.691.100	2.930.583.656	10.331.505.944
2.1.1 Consolidar un portafolio de país que incluya la identificación de vacíos y la definición de prioridades	664.222.600	650.331.504	987.253.214	2.301.807.318
2.2.1 Incrementar la representatividad ecosistémica del país mediante la declaratoria o ampliación de áreas del SPNN	4.122.586.000	3.969.888.800	3.968.946.740	12.061.421.540
3.1.1 Adelantar procesos para el manejo de poblaciones silvestres de especies priorizadas	3.621.453.984	4.051.401.302	3.819.884.585	11.492.739.871
3.1.2 Mantener la dinámica ecológica de paisajes y ecosistemas con énfasis en aquellos en riesgo y/o alterados.	385.266.000	418.990.100	467.719.320	1.271.975.420
3.2.1 Ordenar usos, actividades y ocupación en las áreas del SPNN, incorporando a colonos, campesinos y propietarios a través de procesos de restauración ecológica, saneamiento y relocalización en coordinación con las autoridades competentes.	2.696.117.658	2.723.654.670	2.778.531.436	8.198.303.764



Parques Nacionales Naturales de Colombia
Oficina Asesora de Planeación

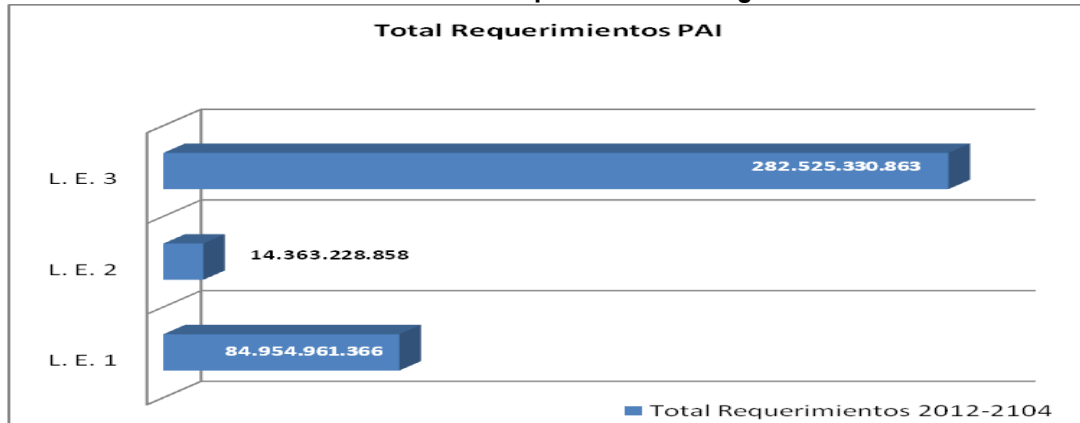
SUBPROGRAMA PAI	Requerimientos 2012	Requerimientos 2013	Requerimientos 2014	Requerimientos 2012-2104
3.2.2 Promover procesos de ordenamiento y mitigación en las zonas de influencia de las áreas del SPNN.	2.308.097.203	2.322.059.320	2.328.064.500	6.958.221.024
3.2.3 Prevenir, atender y mitigar riesgos, eventos e impactos generados por fenómenos naturales e incendios forestales	2.228.014.386	2.143.599.881	2.077.506.147	6.449.120.413
3.2.4 Regular y controlar el uso y aprovechamiento de los recursos naturales en las áreas del SPNN	57.618.880.053	48.726.942.177	45.241.049.850	151.586.872.080
3.3.1 Promover y participar en los procesos de ordenamiento del territorio, gestionando la incorporación de acciones tendientes a la conservación del SPNN	1.528.174.043	3.559.515.621	3.443.540.567	8.531.230.231
3.4.1 Desarrollar y promover el conocimiento de los valores naturales, culturales y los beneficios ambientales de las áreas protegidas, para la toma de decisiones.	2.964.319.118	2.830.419.992	3.154.838.429	8.949.577.539
3.4.2 Fortalecer las capacidades gerenciales y organizacionales de la Unidad de Parques.	15.326.530.490	14.111.456.471	14.625.569.307	44.063.556.268
3.4.3 Implementar un sistema de planeación institucional, sistemas de gestión y mecanismos de evaluación	6.706.708.610	5.783.062.499	5.481.016.530	17.970.787.639
3.4.4 Posicionar a Parques Nacionales Naturales en los ámbitos nacional, regional, local e internacional y consolidar la cultura de la comunicación al interior.	3.445.448.752	3.674.360.252	3.707.055.086	10.826.864.090
3.4.5 Fortalecer la capacidad de negociación y gestión de recursos de la Unidad en los ámbitos local, regional, nacional e internacional	2.405.530.333	1.917.811.674	1.902.740.518	6.226.082.525
Total	137.518.784.808	124.063.930.846	120.260.805.434	381.843.521.088

Fuente: O.A.P – PNNC

El total de requerimientos estimados (2012-2014) para la implementación del PAI, a través de las tres líneas estratégicas, se estima en \$381.843,5 millones de pesos corrientes. La línea estratégica que mayor cantidad de requerimientos concentra es la Línea Estratégica 3, Efectividad del Manejo de las Áreas Protegidas y los Sistemas que lo Conforman al representar el 74% del total de necesidades valoradas para la implementación del PAI hasta el año 2014; por su parte la Línea Estratégica 1, Hacia un Sistema de Áreas Protegidas Completo, representa el 22% de los requerimientos totales y la 2, concentra solamente el 4%. El siguiente gráfico presenta la distribución por líneas estratégicas.



Gráfico No. 3. Valor de necesidades por línea estratégica del PAI. 2012-2014



Fuente: O.A.P – PNNC

El anterior gráfico muestra la gran concentración de necesidades estimadas para la línea estratégica 3, situación justificada en la mayor proporción de subprogramas y temas incluidos en ésta; en efecto, esta incluye 12 subprogramas agrupados en 4 tópicos que son: preservación del estado de conservación de la diversidad biológica, disminución de presiones que afectan la dinámica natural y cultural, generación de elementos de conectividad y fortalecimiento de capacidades para la administración del SPNN.

Línea Estratégica 1. Hacia un Sistema de Áreas Protegidas completo

Respecto de esta Línea Estratégica, a continuación se presentan las necesidades financieras para cada año de acuerdo con las metas propuestas a 2014; el valor total asciende a \$ 84.955,0 millones de pesos corrientes.

Tabla No. 3. Valoración Anual Línea Estratégica No. 1.

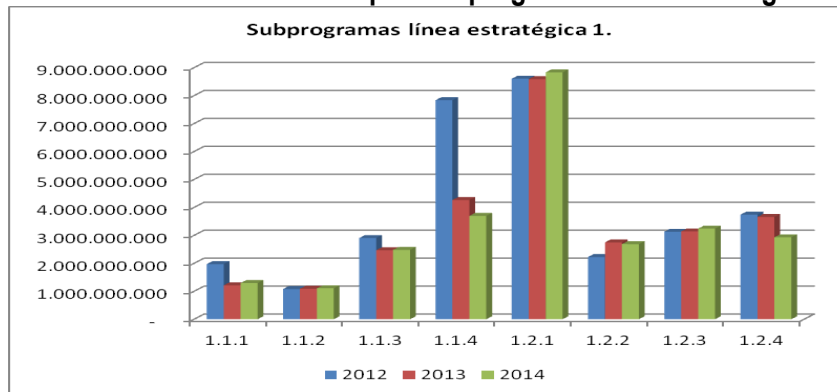
Requerimientos	Valor en pesos corrientes
Año 2012	\$31.497.435.577,8
Año 2013	\$27.180.436.583,9
Año 2014	\$26.277.089.204,3
Total	\$84.954.961.366,0

Fuente: O.A.P – PNNC

El gráfico No. 4 presenta los montos de éstas para los subprogramas incluidos en esta línea estratégica. Se destaca que el mayor valor lo presentan los Subprogramas 1.21 Concertar estrategias especiales de manejo con grupos étnicos que permitan articular distintas visiones de territorio, nivel que se mantiene en los tres años valorados. Si bien el Subprograma 1.1.4 Contar con un sistema de información que facilite la toma de decisiones muestra el segundo lugar en monto, este no se mantiene a lo largo de los dos años siguientes, sino que por el contrario se reduce en 46% y 13% en las vigencias siguientes. Ver Gráfico No. 4.



Gráfico No. 4. Necesidades por Subprograma Línea Estratégica 1



Fuente: O.A.P – PNNC

A continuación, se presenta el detalle de los temas definidos y estimados, con base en las entrevistas realizadas con cada gerente temático o su delegado, para cada meta del correspondiente subprograma:

Tabla No. 4. Cualificación de valores Subprogramas 1.1.1 y 1.1.2

METAS DEFINIDAS	CUALIFICACIÓN DE LOS VALORES CALCULADOS
1.1.1.1. 50% de las entidades territoriales y autoridades ambientales que tienen relación directa con el SPNN, incorporan acciones tendientes a la conservación in situ de las áreas en sus instrumentos de planificación y ordenamiento.	Se costea un gasto administrativo que tiene que ver con la Dirección General en cuanto a Lobby (viáticos y gastos de viaje y eventos), así como personal para las dependencias que no pueden asumir algunos asuntos puntuales con sus propios funcionarios; se valoran actividades de gestión y resultados con las autoridades ambientales y territoriales, para la conservación in situ teniendo en cuenta los procesos que ya la Entidad ha desarrollado y que viene implementando.
1.1.1.2. Cinco (5) instancias de política gubernamental al nivel nacional, incorporan y desarrollan temas relacionados con la planificación y conservación del SPNN	Esta meta tiene un valor solo de lobby de la Dirección General de Parques con un énfasis de trabajo en las instancias de política, por lo cual debe apoyarse con gastos de viaje, viáticos y eventos.
1.1.1.3. Cinco (5) planes de desarrollo sectorial, incorporan temas relacionados con la planificación y conservación integral del SPNN	Al igual que en la anterior meta, se calcularon valores para movilización y desarrollo de mesas de trabajo con las instancias correspondientes.
1.1.2.1. 40% de Instrumentos de política y normativos elaborados, ajustados, propuestos y gestionados para el cumplimiento misional, a partir del diagnóstico de necesidades realizado en 2011	Esta meta se valoró cargando recursos para la contratación de personal (específicamente abogados); así mismo incluye recursos para su desplazamiento y el desarrollo de mesas de trabajo de concertación en las territoriales y el nivel central. Así mismo se estiman los gastos para la realización de las consultas previas con comunidades, razón que explicaría el elevado valor de este subprograma.



METAS DEFINIDAS	CUALIFICACIÓN DE LOS VALORES CALCULADOS
1.1.2.2 Cinco (5) Instrumentos normativos expedidos para el cumplimiento misional	Para este caso, se valoraron mesas de trabajo con las seis direcciones territoriales de la Entidad para formular la puesta en marcha de estos instrumentos con gastos de viáticos y talleres.

Fuente: O.A.P – PNNC

Es importante resaltar que en la valoración de necesidades para el Subprograma 1.1.3 Diseñar e implementar instrumentos para la valoración, negociación y reconocimiento de los beneficios ecosistémicos y sus metas, tuvieron participación las siguientes dependencias: Subdirección de Gestión y Manejo de Áreas Protegidas, Territorial Orinoquia, PNN Tinigua, PNN Sierra de la Macarena, PNN El Tuparro, PNN Chingaza, Territorial Caribe, PNN Corales del Rosario y San Bernardo, PNN Old Providence, PNN Sierra Nevada, PNN Tayrona, Santuario de Fauna y Flora los Flamencos, Vía Parque Isla de Salamanca, Territorial Pacifico, PNN Gorgona, PNN Utria, Territorial Amazonia, PNN Yaigoje Apaporis, PNN Cahuinarí, PNN Amacayacu, Territorial Andes Nororientales, SFF Guanentá Alto Rio Fonce, PNN Serranía de los Yariguies, Territorial Andes Occidentales, PNN Los Nevados, PNN Purace, PNN Cueva de los Guácharos, SFF Otún Quimbaya, SFF Galeras y SFF Isla de la Corota.

Tabla No. 5. Cualificación de valores Subprograma 1.1.3

METAS DEFINIDAS	CUALIFICACIÓN DE LOS VALORES CALCULADOS
Meta: 1.1.3.1 Dos (2) Servicios ambientales con instrumentos para su valoración, negociación y reconocimiento ajustados e implementados en las áreas protegidas del sistema identificadas como potenciales a partir del diagnóstico realizado en 2011, es la meta a 2019 hasta el 2014 tiene 2% de proyección,	<p>Para esta meta, se resalta la valoración de las siguientes consultorías:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Formulación de proyectos que incorporen criterios y obligaciones de inversión ambiental para la participación general de los servicios ambientales tanto regionales como locales que vale \$200 millones. - Definición de instrumentos de valoración negociación y reconocimiento de 3 servicios ambientales cuyo valor es de \$120 millones. - Implementación de esquemas de pagos por servicios Ecosistémicos, proyecto piloto agua, carbono, bioprospección, aprovisionamiento y valores paisajísticos, cuyo valor es de \$420 millones. - Proyecto REDD+ Unión europea - Cobija una parte de Picachos \$300 millones - Formulación proyecto cambio climático REDD \$100 millones. <p>Así mismo, algunas unidades de decisión incluyeron necesidades relacionadas con la contratación de personal que adelante estos procesos, recursos para su desplazamiento y el desarrollo de eventos de concertación y socialización.</p>

Fuente: O.A.P – PNNC

La valoración de necesidades para el Subprograma 1.1.4 Contar con un sistema de información que facilite la toma de decisiones incluyó los aportes de las siguientes áreas y unidades de decisión: Subdirección de Gestión y Manejo de Áreas Protegidas, en cabeza de cuya oficina se encuentra el



liderazgo para el cumplimiento de la meta institucional, Territorial Orinoquia, Territorial Caribe, PNN Corales, PNN Tayrona, PNN Sierra Nevada, SFF Ciénaga Grande de santa Marta, SFF El Corchal “El Mono Hernández”, Vía Parque Salamanca, Territorial Pacífico, PNN Munchique, Territorial Amazonia, PNN Yaigoje Apaporis, Territorial Andes Nororientales y Territorial Andes Occidentales:

Tabla No. 6. Cualificación de valores Subprograma 1.1.4

METAS DEFINIDAS	CUALIFICACIÓN DE LOS VALORES CALCULADOS
<p>Meta 1.1.4.1 Un (1) sistema de información interoperable que contenga los componentes administrativos, técnicos, financieros y geográficos diseñado y en implementación</p>	<p>El Sistema de Información corresponde a una meta que es transversal a toda la implementación del Plan de Acción Institucional y que contribuye en el mejoramiento de la gestión al sistematizar procesos, relacionados tanto con el componente administrativo y misional en toda su extensión. Para su valoración, se tuvo en cuenta Un Sistema de información global para Parques Nacionales, en cabeza del Grupo de Sistemas de Información y Radiocomunicaciones, tal como se muestra a continuación:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Adquisición de información actualizada escalas 1:25.000, fotografías y mapas temáticos por valor de \$1.000 millones. - Implementación de <i>ISO Solution</i> que contribuye en la implementación del sistema integrado de gestión y el manejo sistematizado de la documentación. - Sistema de planeación y seguimiento a la Gestión, que incluye el levantamiento de requerimientos y casos de uso por valor de \$1.100 millones. - Generación de la Política de Información, así como su implementación por \$90 millones. - Módulo de Control y Vigilancia (Levantamiento de requerimientos, casos de uso y desarrollos) por \$280 millones. - Módulo Predial por \$70 millones. <p>Sistema interoperable - implementación del Runap por valor de \$200 millones. Sistema de Información de Monitoreo por \$90 millones. Administración, mantenimiento, capacitación, soporte de infraestructura de internet, correo electrónico por \$1.970 millones. Convenios con IGAC (Actualización a escala 25.000, adquisición de información actualizada, capacitación, entre otros) por \$400 millones</p> <p>Así las cosas, se puede concluir que los valores de esta meta están relacionados con la implementación de una plataforma tecnológica en equipos y programas capaz de soportar los procesos técnicos, administrativos, financieros y geográficos que permitan agilizar los flujos de información (Planeación, Análisis, Diseño, Desarrollo, Capacitación y adquisición de equipos), fortalecer las Políticas de información (Incluyendo <i>bakups</i>, desarrollos de sistemas de información, plataformas, etc.), mejorar la gestión de Información (fotografías aéreas actualizadas y orto rectificadas - generación de cartografía a partir de imágenes de satélite), aportar a la sistematización de información, generación y operación bases de datos (implementación), así como dar soporte y mantenimiento (Gasto recurrente).</p>

Fuente: O.A.P – PNNC



Los requerimientos y las valoraciones del Subprograma 1.2.1 Concertar estrategias especiales de manejo con grupos étnicos que permitan articular distintas visiones de territorio, consideran las dependencias que programaron recursos para el cumplimiento de estas dos metas y que son: Subdirección de Gestión y Manejo de Áreas Protegidas, Dirección General - Participación Social, Oficina Asesora Jurídica, Dirección Territorial Orinoquia, PNN El Tuparro, Dirección Territorial Caribe, PNN Macuira, PNN Old Providence, PNN Sierra Nevada, SFF Los Flamencos, Dirección Territorial Pacífico, PNN Farallones, PNN Gorgona, PNN Sanguiana, PNN Utria, PNN Uramba, PNN Los Katios, PNN Munchique, Dirección Territorial Amazonia, PNN Puinawai, PNN Fragua Indi Wasi, PNN Río Puré, PNN Nukak, PNN Yagojé Apaporis, PNN La Paya, PNN Cahuinari, PNN Serranía Los Churumbelos, Santuario de Flora y Fauna Orito Ingi Ande, PNN Amacayacu, Dirección Territorial Andes Nororientales, PNN El Cocuy, PNN Catatumbo Bari, PNN Las Orquideas, PNN Nevado del Huila y PNN Purace.

Tabla No. 7. Cualificación de valores Subprograma 1.2.1

METAS DEFINIDAS	CUALIFICACIÓN DE LOS VALORES CALCULADOS
<p>1.2.1.1 Diez (10) resguardos indígenas traslapados con las áreas del SPNN con planes especiales de manejo suscritos y en implementación.</p>	<p>Para lo relacionado con los resguardos indígenas traslapados con las áreas del SPNN y que poseen planes especiales de manejo suscritos y están en implementación, se costearon en total 22 que se vienen desarrollando en diferentes etapas que van desde el diagnóstico hasta algunos cuyo proceso ya corresponde a la implementación. Dichos valores incluyen entre otros contratación de personal, desplazamiento, eventos, equipos y corresponde al siguiente listado:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. PNN Amacayacu-Resguardos Mocagua, Macedonia, El Vergel, Zaragoza, Puerto Nariño, Ríos Cotuhe y Putumayo. 2. PNN Yaigoje Apaporis- Resguardo Yaigoje Rio Apaporis 3. PNN Alto Fragua Indi Wasi-Caqueta- Resguardo La Esperanza. 4. RNN Puinawai-Resguardos: Cuenca Media y Alta del Río Inírida, Parte alta del Río Guainía, Ríos Cuiari e Isana, Tonina, Sejal, San José -Guainía 5. PNN La Paya-Resguardos: Aguas negras, Cecilia Cocha, Comsara mecaya, El Hacha, El Tablero, Jirijiri, Paya Indígena-Putumayo 6. PNN SF Orito Ingi Ande- Territorio Simbólico no Titulado-Putumayo y Nariño 7. RNN Nukak-Resguardo Puerto Nare-Guaviare 8. PNN Serranía de los Churumbelos Auka Wasi-Territorio Simbólico Sin Titulación-Cauca-Caqueta-Huila-Putumayo 9. PNN Cahuinari-Resguardo Predio Putumayo 10. PNN Serranía de Chiribiquete-Territorio Simbólico sin Titulación-Caqueta/Guaviare 11. PNN Paramillo-Resguardo indígena Yaverarado y Alto Sinu y Quebrada Cañaverál- Córdoba/Antioquia 12. PNN Macuira: resguardo de la Alta y Media Guajira-Guajira 13. PNN Los Flamencos: Resguardo Perratpu-Guajira 14. PNN Sierra Nevada de Santa Marta: Resguardos Arhuaco de La Sierra Nevada, Kankuamo. Kogui, Malayo, Arhuaco-Guajira-Cesar-Magdalena



Parques Nacionales Naturales de Colombia
Oficina Asesora de Planeación

METAS DEFINIDAS	CUALIFICACIÓN DE LOS VALORES CALCULADOS
	15. PNN Catatumbo Bari-Resguardos Motilón-Bari y Catalaura la Gabarra: Norte de Santander 16. PNN Cocuy-Resguardos Unidos Uwa, Cibariza, Valles del Sol, Angosturas, Laguna Tranquila, Sabanas de Curipao-Boyacá-Arauca 17. PNN Nevado del Huila-Resguardo Indígena Paez-Gaitania: Tolima, Huila, Cauca 18. PNN Las Orquídeas-Resguardo Valle de Perdidas, Resguardo Chaquenodá: Antioquia 19. PNN Puracé: Resguardos Río Blanco-Purace-Paletará--Cauca-Huila 20. PNN El Tuparro-Territorio Simbólico sin Titulación: Vichada 21. PNN Los Katios-Comunidad Wounaan Juhn Phubur-Choco-Antioquia 22. PNN Utria-Resguardos Jurubidá-Chori Alto Baudó: Alto Río Bojaya, Ríos Valle y Boroboro-Choco
1.2.1.2 Veintiséis (26) comunidades de grupos étnicos que hacen uso regular o permanente de las áreas del SPNN con acuerdos suscritos y en implementación	En cuanto a ésta meta, relacionada con comunidades de grupos étnicos que hacen uso regular o permanente de las áreas del SPNN con acuerdos suscritos y en implementación, se realizaron las siguientes valoraciones que incluyen contratación de personal, desplazamiento, eventos, equipos, entre otros y corresponden a: <ol style="list-style-type: none"> 1. PNN Old Providence-San Andrés y Providencia-Caribe. Comunidades Raizal 2. PNN Corales-Bolívar-comunidades afro colombianas y pesqueras 3. SFF Los Flamencos-Guajira. Comunidades Afro colombianas y Pesqueras 4. PNN Paramillo-Córdoba y Antioquia. Comunidades Afro colombianas y Pesqueras 5. PNN Gorgona, Farallones de Cali, Los Katíos, Utria, Munchique, Sanguiana: Choco, Valle del Cauca, Cauca y Nariño: comunidades Afro colombianas y negras. Acuerdo Regional Uramba, Bahía Málaga. 6. PNN Gorgona-Concejo comunitario Bajo Tapaje y del Mar, Comunidad de pescadores de Bazán, Chanzara, Guajui, Guapi Abajo-Cauca 7. PNN Katios Concejo comunitario del Bajo Atrato. Bocas del Atrato y Leoncito, Cuenca del Río Cacarica, Cuenca de los Ríos la Larga y Tumaradocito-Antioquia-Choco 8. PNN Utria-Concejo comunitario Los Riscales, Los Delfines, El Valle, Choco 9. PNN Utria-Concejo comunitario Delfines-El Cedro-Choco 10. PNN Farallones de Cali-Concejo Comunitario Río Raposo, Agua Clara, Llano Bajo, Yurumangui, Cajambre, Naya, Mayorquin y Papayal, Anchicaya, Dagua-Valle del Cauca 11. PNN Bahía Málaga. Concejo comunitario de Juan Chaco, Ladrilleros, La Plata, Miramar, Puerto España. 12. PNN Sanquianga-Consejos Comunitarios Mosquera Norte, Gualmar, Bajo Tapaje, Playas Unidas, Río Sanquianga-Nariño 13. PNN Munchique- Concejo Comunitario El Playón del Río Sigui-Cauca

Fuente: O.A.P – PNNC

La valoración por metas de éste Subprograma 1.2.2 Prevenir, atender y mitigar situaciones de riesgo que afecten la gobernabilidad de las áreas, incluyo las siguientes dependencias: Subdirección de Gestión y



Manejo de Áreas Protegidas, Oficina de Gestión del Riesgo, Dirección Territorial Orinoquia, Dirección Territorial Caribe, PNN Corales, Santuario de Fauna y Flora Ciénaga Grande de Santa Marta, Santuario de Fauna y Flora Los Colorados, Santuario de Fauna y Flora El Corchal "El Mono Hernandez, Dirección Territorial Pacífico, PNN Utria, PNN Katíos, PNN Munchique, Dirección Territorial Amazonia, PNN Yaigójé Apaporis, PNN Serranía de Chiribiquete, Santuario de Flora y Plantas Medicinales Orito Ingi-Ande, PNN Serranía de los Yariguies y Dirección Territorial Andes Occidentales.

Tabla No. 8. Cualificación de valores Subprograma 1.2.2

METAS DEFINIDAS	CUALIFICACIÓN DE LOS VALORES CALCULADOS
1.2.2.1 60% de las áreas del SPNN cuentan con planes de contingencia para la gestión del riesgo generado por el ejercicio de la autoridad ambiental.	Se valoraron los Planes de Contingencia para las 56 AP (30 para elaborar y 26 para actualizar). La elaboración de cada plan tiene un costo de \$90 millones y la actualización de \$30 millones; así mismo se requiere la contratación de personal y recursos para su movilización y el desarrollo de eventos de socialización y capacitación.
1.2.2.2 Un (1) plan estratégico de seguridad para las áreas del Sistema de Parques Nacionales Naturales diseñado y en implementación en el marco de la Comisión Intersectorial para la Protección del SPNN	Se estima un valor de \$84 millones para cada Plan de Estratégico de Seguridad, por año. En general se calculan necesidades por un monto de \$372 millones.

Fuente: O.A.P – PNNC

Las siguientes dependencias se incluyeron en la valoración de éste Subprograma: 1.2.3 Promover la participación de actores estratégicos para el cumplimiento de la misión institucional. Subdirección de Gestión de Manejo de Áreas Protegidas, Dirección General, Dirección Territorial Orinoquia, DT Caribe, DT Pacífico, DT Andes Nororientales, DT Andes Occidentales y DT Amazonia, PNN Tayrona, SFF Ciénaga Grande de Santa Marta, SFF Los Colorados, PNN Yaigójé Apaporis, PNN Cahuinari, PNN Serranía de los Churumbelos, PNN Puinawai, Serranía de los Yariguies, PNN Tatamá, PNN Selva de Florencia, SFF Galeras

Tabla No. 9. Cualificación de valores Subprograma 1.2.3

METAS DEFINIDAS	CUALIFICACIÓN DE LOS VALORES CALCULADOS
1.2.3.1 100 % de los actores sociales e institucionales estratégicos participando en instancias operativas del SINAP.	Como esta meta tiene relación con la implementación del CONPES del SINAP, se relacionaron los valores de dicho documento haciendo mención a la implementación de: <ul style="list-style-type: none"> - Consejo Nacional de AP; específicamente se relaciona el desarrollo de 2 Consejos al año a razón de \$35 millones cada uno lo que equivale a \$210 millones a 2014. - Implementación del Memorando de Entendimiento (5 mesas temáticas), el cual incluye un profesional por mesa para la secretaría técnica a razón de \$150 millones al año, Socialización: \$ 300 millones y Revisión plenaria: \$80 millones
1.2.3.2 Seis (6) Subsistemas del Sinap, 3 regionales y 3 temáticos cumplen las	De acuerdo con el CONPES SINAP la operación de un Subsistema equivale a \$200 millones al año, por lo que se requieren \$3.600 millones



Parques Nacionales Naturales de Colombia
Oficina Asesora de Planeación

características asociadas a un sistema completo	para el periodo 2012 – 2014.
1.2.3.3 100% de las áreas protegidas del SINAP se encuentran en el registro único nacional de áreas protegidas	Esta meta no involucra valores para Parques Nacionales Naturales de Colombia, dado que a la fecha, las áreas del Sistema se encuentran ya registradas. A medida que éstas se declaren, la entidad realizará el respectivo registro en la aplicación oficial para tal fin.
1.2.3.4 Un (1) Sistema de categorías de manejo de áreas protegidas del SINAP desarrollado e implementado.	Esta meta se valoró en una consultoría llamada apoyo logístico socialización y consulta previa que tiene valor de \$300 millones.

Fuente: O.A.P – PNNC

Subprograma: 1.2.4 Promover estrategias educativas que contribuyan a la valoración social de las áreas protegidas. Las dependencias que hacen requerimientos para la implementación de este subprograma son: Subdirección de Gestión y Manejo de Áreas Protegidas, Dirección Territorial Caribe, DT Pacifico, DT Amazonia, DT Andes Occidentales, DT Orinoquia, PNN Cordillera de los Picachos, PNN Chingaza, PNN Sumapaz, PNN Corales, PNN Macuira, PNN Sierra Nevada de Santa Marta, PNN Tayrona, SFF de Ciénaga Grande de Santa Marta, SFF Los Colorados, SFF El Corchal, "El Mono Hernández", SFF Los Flamencos, Vía Parque Isla de Salamanca, PNN Farallones de Cali, PNN Gorgona, PNN Sanguiangá, PNN Utria, PNN Los Katíos, PNN Munchique, PNN Serranía de Chiribiquete, PNN Alto Fragua Indi Wasi, RNN Nukak, PNN Yaigójé Apaporis, PNN La Paya, PNN Cahuinari, PNN Serranía de los Churumbelos, SF Plantas Medicinales Orito Ingi Ande, RNN Puinawai, PNN Río Puré, PNN Amacayacu, PNN Pisba, PNN Serranía de los Yariguíes, SFF Guantá Alto Río Fonce, Área Nacional Única Los Estoraques, PNN Tatama, PNN Selva de Florencia, PNN Las Hermosas, PNN Nevado Del Huila, PNN Purace, PNN Complejo Volcánico Doña Juana, PNN Cueva Los Guacharos, SFF Isla de la Corota y SFF Galeras.

Tabla No. 10. Cualificación de valores Subprograma 1.2.4

METAS DEFINIDAS	CUALIFICACIÓN DE LOS VALORES CALCULADOS
1.2.4.1 50% de las Áreas del SPNN están implementando procesos educativos en los escenarios formal e informal, en el marco de la Estrategia Nacional de Educación Ambiental	Esta meta tiene relación con los programas educativos de las Áreas Protegidas, adicional a los profesionales que se requieren para su implementación, se valoraron los Proyectos formales para guardabosques, comunidades y funcionarios sobre diferentes tópicos del conocimiento del aprendizaje, con un valor de \$400 millones y viáticos y eventos por \$750 millones. Así mismo, se calcularon \$3.313 millones para la implementación de un programa Educativo que incluye programas de Concursos de Cuentos para las AP, Exposición en los Parques, contrapartidas por parte de Parques con Maloka, y un Proyecto de Diseño Aplicativo de Educación Ambiental básico para la puesta en marcha de esta política. Finalmente, se consideraron las necesidades para la implementación de los centros de interpretación de los parques con vocación ecoturística relacionando el costo de la infraestructura o de la adecuación del sitio del centro, es un proyecto que tiene que ver con el conocimiento y la divulgación cultural de la memoria de los parques, para el PNN Tayrona, PNN Gorgona, PNN Purace, PNN Utria, SFF Los Flamencos, SFF Isla Corota, Vía Parque Isla Salamanca, PNN Corales del Rosario, SFF Iguaque, PNN Amacayacu, PNN Chingaza, PNN Los Nevados y PNN Cocuy



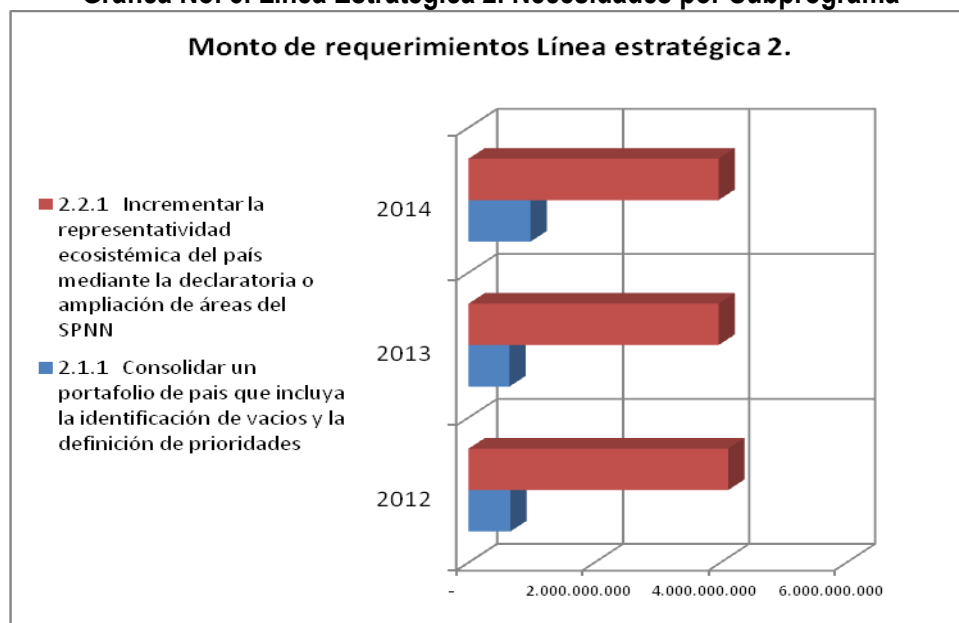
Parques Nacionales Naturales de Colombia
Oficina Asesora de Planeación

Fuente: O.A.P – PNNC

Línea Estratégica 2. Hacia un Sistema de Áreas Protegidas ecológicamente representativo

La implementación anual de esta línea estratégica, con solo dos subprogramas, alcanzaría en promedio los \$4.787,7 millones de pesos corrientes. El valor acumulado para los tres años es de \$14.363,2 millones. La siguiente gráfica muestra el comportamiento para los dos subprogramas que incluye esta segunda línea estratégica. El subprograma 2.2.1 Incrementar la representatividad ecosistémica del país mediante la declaratoria o ampliación de áreas del SPNN, recoge el 84% de las necesidades totales para la implementación de la línea estratégica para el periodo 2012-2014 y su valoración media anual es de \$4.020 millones de pesos corrientes; por su parte el subprograma 2.1.1 Consolidar un portafolio de país que incluya la identificación de vacíos y la definición de prioridades, alcanza el 16% de esta cantidad y sus requerimientos de implementación medios anuales se calculan en \$767,5 millones.

Gráfica No. 5. Línea Estratégica 2. Necesidades por Subprograma



Fuente: O.A.P – PNNC

Las dependencias que requieren recursos para implementar éste subprograma son: Subdirección de Gestión y Manejo de Áreas Protegidas, Dirección Territorial Caribe, DT Pacifico, DT Amazonia, DT Andes Occidentales, SFF Galeras y PNN Tayrona.

Tabla No. 11. Cualificación de valores Subprograma 2.1.1



METAS DEFINIDAS	CUALIFICACIÓN DE LOS VALORES CALCULADOS
2.1.1.1 100% de los sitios prioritarios definidos en las diferentes escalas: nacional y regional a partir de la identificación de vacíos.	El valor de esta meta de portafolio de país incluye: Evaluación del estado del arte mediante la adquisición de la información existente, y un criterio de construcción a partir de esta evaluación, integrar los portafolios existentes y un intermedio de portafolios a escalas diferentes, además de generar información a nivel de especies y poblaciones de las áreas protegidas. El valor de integración, resultados e implementación de este portafolio se estima por un valor de \$767,2 millones promedio anual. Adicionalmente, se incluyen recursos para la contratación de personal, desplazamientos y eventos. Así mismo, se valoró la generación del mapa de Prioridades nacionales a escala 1:500.000 por \$215 millones, y la actualización del mapa de Prioridades Marino – Costeras, por \$86 millones.

Fuente: O.A.P – PNNC

Subprograma: 2.2.1 Incrementar la representatividad ecosistémica del país mediante la declaratoria o ampliación de áreas del SPNN. Las dependencias que relacionan necesidades en este subprograma son: Subdirección de Gestión y Manejo de Áreas Protegidas, Dirección Territorial Orinoquia, DT Amazonia, DT Caribe, SFF El Corchal. "El Mono Hernández", SFF Los Colorados, SFF Galeras y PNN Serranía de Chiribiquete.

Tabla No. 12. Cualificación de valores Subprograma 2.2.1

METAS DEFINIDAS	CUALIFICACIÓN DE LOS VALORES CALCULADOS
2.2.1.1 85% de las unidades no representadas definidas por Parques Nacionales han sido incluidas dentro del SPNN.	La cuantificación de esta meta corresponde a la declaratoria de nuevas áreas protegidas (estudios, reuniones locales e institucionales, equipos, entrenamiento gente, caracterización socioeconómica, socialización declaratoria y consulta previa). Un proceso de declaratoria esta por el orden de los \$335 millones en promedio; actualmente se viene trabajando en aproximadamente 10 procesos lo cual indica unas necesidades por el orden de los \$3.350 millones de pesos. En términos generales, el presupuesto se desagrega en los siguientes rubros: Personal (profesionales expertos), consultorías para la caracterización Biofísica y Socio-Económica, eventos y talleres, equipos e insumos, gastos de viaje y consultas previas.

Fuente: O.A.P – PNNC

Ahora bien, las cifras estimadas de necesidades por año y por subprograma se presentan en la Tabla No. 13.

Tabla No. 13. Requerimientos Estimados Implementación Línea Estratégica No. 2.

Subprograma	Requerimientos 2012	Requerimientos 2013	Requerimientos 2014	Total Requerimientos 2012-2104
2.1.1 Consolidar un portafolio de país que incluya la identificación de vacíos y la definición de prioridades	664.222.600	650.331.504	987.253.214	2.301.807.318



2.2.1 Incrementar la representatividad ecosistémica del país mediante la declaratoria o ampliación de áreas del SPNN	4.122.586.000	3.969.888.800	3.968.946.740	12.061.421.540
Línea Estratégica 2	4.786.808.600	4.620.220.304	4.956.199.954	14.363.228.858

Fuente: O.A.P – PNNC

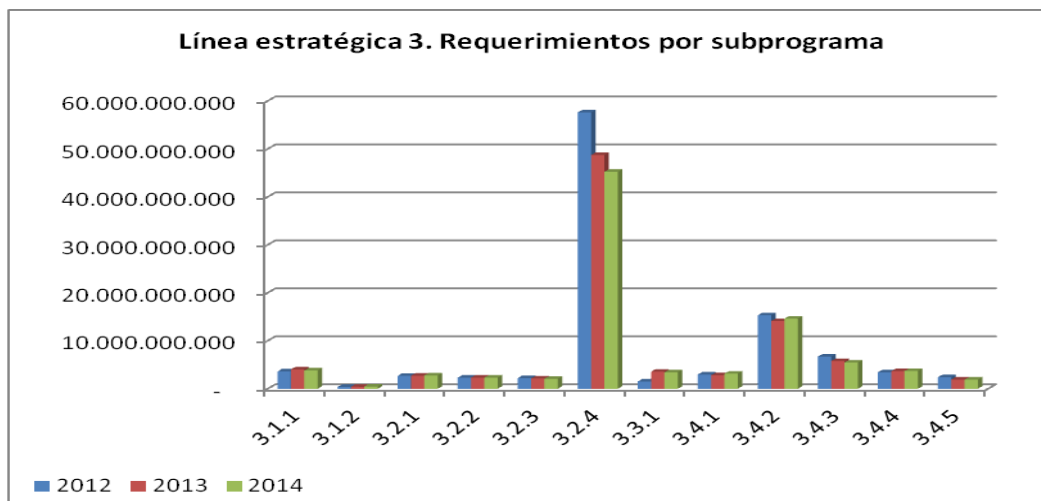
Se resalta, que la distribución por año de requerimientos guarda uniformidad en cuanto a su proporción al mantenerse en 33% del total de recursos para el periodo analizado, haciendo prever la necesidad de que estas actividades estén en permanente desarrollo, para poder garantizar el cumplimiento de las metas definidas en esta línea estratégica.

Línea Estratégica 3. Efectividad en el manejo de las Áreas Protegidas y los Sistemas que Conforman

Las necesidades valoradas con miras a la implementación de la Línea Estratégica 3 del PAI para el periodo 2012 - 2014, mediante el desarrollo de sus 12 subprogramas, alcanzan los \$282.525,3 millones de pesos corrientes, que equivalen al 74% del valor total de las necesidades del PAI para los años analizados. El mayor monto de necesidades se concentra en el subprograma 3.2.4. Regular y controlar el uso y aprovechamiento de los recursos naturales en las áreas del SPNN al representar el 54% de éste monto, le sigue el 3.4.2 Fortalecer las capacidades gerenciales y organizacionales de la Unidad de Parques, cuyas necesidades alcanzan el 16% del total de la Línea Estratégica. Ver Gráfico No. 6.

El Subprograma que mayor monto de necesidades concentra, se ubica en el grupo de acciones tendientes al ejercicio de la autoridad ambiental para la reducción de presiones que puedan afectar negativamente los recursos naturales.

Gráfico No. 6. Línea Estratégica 3. Requerimientos por Subprograma 2012-2014



Fuente: O.A.P – PNNC



Revisando las necesidades valoradas por vigencias, se observa que el mayor esfuerzo financiero se genera en 2012, pues las estimaciones arrojan que se requiere el 36% del total de necesidad para la Línea y el periodo analizado. En efecto, en 2012 se estiman necesidades por valor de \$101.234,5 millones, mientras que en 2013 éstas son de \$92.263,3 millones y en 2014, de \$89.027,5 millones de pesos corrientes de 2012. Ver Tabla No. 14. Se debe precisar la no inclusión en las estimaciones de necesidades, de compra de predios en el saneamiento para reducir presiones.

Tabla No. 14. Valor de Necesidades 2012-2014 Línea Estratégica 3.

Vigencia	Valor Requerimientos Línea Estratégica 3.	Porcentaje
2012	\$101.234.540.629,7	36%
2013	\$92.263.273.958,5	33%
2014	\$89.027.516.275,2	31%
Total 2012-2104	\$282.525.330.863,4	100%

Fuente: O.A.P – PNNC

La valoración de requerimientos para los procesos incluidos en el Subprograma: 3.1.1 Adelantar procesos para el manejo de poblaciones silvestres de especies priorizadas, incluyen el manejo y control del oso andino en 10 áreas Chingaza, Cocuy, Farallones, Las Hermosas, Munchique, Orquídeas, Paramillo, Pisba, Sumapaz y Tama. Se costeo el análisis genético y la evaluación y seguimiento del programa.

Tabla No. 15. Cualificación de valores Subprograma 3.1.1

METAS DEFINIDAS	CUALIFICACIÓN DE LOS VALORES CALCULADOS
3.1.1.1 Cuatro (4) Programas de manejo de valores objeto de conservación definidos para el sistema al nivel de especie, adaptados e implementados en el SPNN	Se valora en el AP del Santuario de Flora y Fauna Otún-Quimbaya como proyecto piloto 3 programas especiales: 1.Programa de monitoreo, 2. Programa de Gastos de Investigación para el estudio de las plantas invasoras y 3. Programa de seguimiento y gestión Institucional.
3.1.1.2 Una (1) Especie o ensamble o grupo de especie definido como objeto de conservación del sistema de PNN mantiene poblaciones viables en áreas del sistema y sus zonas de influencia	En cuanto a la Especie o ensamble o grupo de especie definido como objeto de conservación del sistema de PNN manteniendo poblaciones viables en áreas del sistema y sus zonas de influencia, se valora una consultoría por valor de \$290 millones para definir la especie con la cual trabajar, así mismo se incluyen recursos para desplazamientos y el desarrollo de eventos. Es de resaltar que el cumplimiento de esta meta, se estableció para el año 2019.

Fuente: O.A.P – PNNC

Subprograma: 3.1.2 Mantener la dinámica ecológica de paisajes y ecosistemas con énfasis en aquellos en riesgo y/o alterados. Las dependencias que relacionan requerimientos son la Subdirección de Gestión y Manejo de Áreas Protegidas, Dirección Territorial Caribe, PNN Sierra Nevada de Santa Marta, SFF Ciénaga Grande de Santa Marta y SFF Los Colorados.



Tabla No. 16. Cualificación de valores Subprograma 3.1.2

METAS DEFINIDAS	CUALIFICACIÓN DE LOS VALORES CALCULADOS
3.1.2.1 25% de paisajes y ecosistemas con énfasis en aquellos en riesgo, identificados en el 2010, en estado de conservación deseable	Para el cumplimiento de esta meta, se valoró una consultoría denominada Estudio sobre la conservación de un paisaje natural y ecológico de un área protegida piloto por un valor de \$220 millones; así mismo, se incluyen recursos para contar con un mapa de riesgos del paisaje natural y recursos para contratación de personal, viáticos y eventos.

Fuente: O.A.P – PNNC

Las dependencias que relacionan necesidades para el cumplimiento de la meta programada en el subprograma 3.2.1 Ordenar usos, actividades y ocupación en las áreas del SPNN, incorporando a colonos, campesinos y propietarios a través de procesos de restauración ecológica, saneamiento y relocalización en coordinación con las autoridades competentes son: Subdirección de Gestión y Manejo de áreas Protegidas, Dirección Territorial Caribe, DT Pacifico, DT Andes Occidentales, DT Andes Nororientales, DT Amazonia, PNN Tinigua, PNN Sierra de la Macarena, PNN Cordillera de los Picachos, PNN Corales del Rosario y San Bernardo, PNN Paramillo, PNN Sierra Nevada de Santa Marta, PNN Tayrona, SFF Los Flamencos, Vía Isla Salamanca, PNN Los Farallones de Cali, PNN Utria, PNN Katíos, PNN Munchique, PNN La Paya, PNN Alto Fragua Indi Wasi, RNN Nukak, SF Plantas Medicinales Orito Angi Ande, PNN El Cocuy, PNN Pisba, PNN Catatumbo Bari, SFF Iguaque, PNN Tama, Área Natural Única Los Estoraques, PNN Tatama, PNN Las Orquideas, PNN Los Nevados, PNN Selva de Florencia, PNN Las Hermosas y SFF Galeras.

En la valoración de esta meta, no se considera la compra de predios para saneamiento, dado que esta acción es interinstitucional y se viene configurando como una labor coordinada entre las diferentes instancias gubernamentales relacionadas con el tema.

Tabla No. 17. Cualificación de valores Subprograma 3.2.1

METAS DEFINIDAS	CUALIFICACIÓN DE LOS VALORES CALCULADOS
3.2.1.1 25% de las hectáreas ocupadas al 2010 y priorizadas, tienen implementadas estrategias asociadas a temas de ocupación, uso y tenencia.	La dependencia que lidera esta temática es la Subdirección de Manejo y Gestión de AP; en tal sentido se realizó un trabajo en conjunto con el Grupo de Asuntos Internacionales y Cooperación y la profesional del grupo de Planeación del Manejo, se valoró 1 hectárea de restauración con el valor del vivero y del primer año de tratamiento, así como el monitoreo para el año siguiente. El valor estimado asciende a \$13 millones por hectárea.

Fuente: O.A.P – PNNC

En el Subprograma 3.2.2 Promover procesos de ordenamiento y mitigación en las zonas de influencia de las áreas del SPNN, las dependencias que valoraron actividades para el cumplimiento de las metas son la Subdirección de Gestión y Manejo de Áreas Protegidas, DT Caribe, DT Pacifico, DT Andes Occidentales,



DT Orinoquia, DT Amazonia, PNN Tinigua, PNN Sierra de la Macarena, PNN Cordillera de Los Picachos, PNN Old Providence, PNN Paramillo, PNN Sierra Nevada de Santa Marta, PNN Tayrona, PNN Los Katíos, PNN Munchique, PNN Alto Fragua Indi Wasi, RNN Nukak, PNN Serranía de los Churumbelos, SF Plantas Medicinales Orito Ingi Andi, RNN Puinaiwai PNN Rio Puré, PNN Tama, PNN Serranía de los Yariguies, SFF Guanentá Alto Rio Fonce, Área Natural Única los Estoraques, PNN Tatama, PNN Las Orquideas, PNN Los Nevados, PNN Las Hermosas, PNN Nevado del Huila, PNN Purace, PNN Complejo Volcánico Doña Juana, PNN Cueva de los Guacharos y SFF Galeras.

Tabla No. 18. Cualificación de valores Subprograma 3.2.2

METAS DEFINIDAS	CUALIFICACIÓN DE LOS VALORES CALCULADOS
3.2.2.1 50% de las áreas del sistema de PNN han determinado sus zonas amortiguadoras	Su cumplimiento se encuentra supeditado a la expedición de la Resolución que reglamente este proceso por parte del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, razón por la cual no se presentan valores salvo lo relacionado con la consulta previa programada en el CONPES del SINAP.
3.2.2.2 50% de áreas del sistema de PNN promueven y logran el cumplimiento de la función amortiguadora	Acompañamiento y apoyo técnico del orden nacional que permita transferir instrumentos y herramientas desarrolladas por la Entidad para este tipo de procesos (incluye capacitaciones y publicación de manuales) se valora por \$71 millones al año. Gestión en desarrollos normativos requeridos para estos procesos (incluye socialización: se valoraron 28 parques a \$142 millones por año, que incluyen apoyo técnico y gestión desde las direcciones territoriales para adelantar los procesos en las 28 áreas (Recursos para convenios, comisiones conjuntas y acompañamiento a las áreas). Y consultas previas por valor de \$100 millones por año.

Fuente: O.A.P – PNNC

Respecto del subprograma 3.2.3 Prevenir, atender y mitigar riesgos, eventos e impactos generados por fenómenos naturales e incendios forestales, se consideraron las siguientes dependencias: Subdirección de Gestión y Manejo de Áreas Protegidas, Oficina de Gestión del Riesgo, Dirección Territorial Caribe, DT Pacífico, DT Andes Occidentales, DT Amazonia, DT Orinoquia, PNN Chingaza, PNN Tuparro, PNN Sumapaz, PNN Corales, PNN Macuira, PNN Old Providence, PNN Paramillo, PNN Sierra Nevada de Santa Marta, PNN Tayrona, PNN Paramillo, SFF Ciénaga Grande de Santa Marta, SFF Los Colorados, SFF El Corchal "El Mono Hernández", Vía Parque Isla de Salamanca, SFF Los Flamencos, PNN Farallones de Cali, PNN Gorgona, PNN Sanquianga PNN Utria, PNN Katios, PNN Alto Fragua Indi Wasi, RNN Nukak, PNN La Paya, PNN Serranía de Chiribiquete, PNN Serranía de los Churumbelos, SF Plantas Medicinales Orito Ingi Ande, PNN Rio Puré, PNN Amacayacu, PNN Catatumbo Bari, PNN El Cocuy, PNN Serranía de los Yariguies, SFF Guanenta Alto Rio Fonce, SFF Iguaque, PNN Las Orquídeas, PNN Los Nevados, PNN Selva de Florencia, PNN Las Hermosas, PNN Nevado del Huila, PNN Cueva de los Guacharos, SFF Otún Quimbaya, SFF Galeras y SFF Isla de La Corota.



Tabla No. 19. Cualificación de valores Subprograma 3.2.3

METAS DEFINIDAS	CUALIFICACIÓN DE LOS VALORES CALCULADOS
3.2.3.1 100% de especies invasoras priorizadas en el 2010, para el SPNN, con planes de acción que permitan disminuir la presión a los valores objetos de conservación	Se valoran requerimientos del manejo y control del pez león y especies invasoras prioritariamente en las siguientes Áreas Protegidas: PNN Old Providence, PNN Corales del Rosario y PNN Tayrona.
3.2.3.2 45% de las áreas del sistema de PNN con planes de emergencia articulados con las instancias de coordinación correspondientes.	Se valora una propuesta de consultoría para elaborar los planes de emergencia para las AP viáticos y capacitación por \$200 millones.
3.2.3.3 100% de los Planes de Contingencia que respondan a cada una de las amenazas identificadas en las áreas del SPNN, en marcha, articulados con los Comités Locales y Regionales de Prevención y Atención de Desastres. (CLOPAD's y CREPAD's) y que cuentan con la dotación para actuar como primer respondiente	Se valoran los planes de contingencia 20 planes en elaboración a \$5 millones y 36 planes en actualización a \$2 millones cada uno para un total de \$172 millones, lo mismo se valora viáticos y capacitación para implementar los planes por \$172 millones. Se incluyen dotaciones por valor de \$172 millones por año para las 56 áreas protegidas.

Fuente: O.A.P – PNNC

Las dependencias que requieren invertir en la implementación de las metas definidas en el subprograma 3.2.4 Regular y controlar el uso y aprovechamiento de los recursos naturales en las áreas del SPNN, son: Subdirección de Gestión y Manejo de Áreas Protegidas, Dirección Territorial Caribe, DT Orinoquia, DT Amazonia, DT Andes Nororientales, DT Andes Occidentales; DT Pacifico y todas las áreas protegidas del Sistema por el tema relacionado con disminución de presiones por uso y aprovechamiento.

Tabla No. 20. Cualificación de valores Subprograma 3.2.4

METAS DEFINIDAS	CUALIFICACIÓN DE LOS VALORES CALCULADOS																												
3.2.4.1 10% de especies o Ecosistemas definidos como objetos de conservación del SPNN y con presión por uso y aprovechamiento han mejorado su condición de estado, conforme a criterios de sostenibilidad	<p>Con base en el aporte del Grupo de Gestión y Manejo, se valora la restauración pasiva, de 5.610 hectáreas mediante la implementación de viveros, tratamiento, control y monitoreo.</p> <p>Restauración Has en Áreas Protegidas</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>Parque</th> <th>hectáreas</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Sierra Nevada</td> <td>500</td> </tr> <tr> <td>Paramillo</td> <td>500</td> </tr> <tr> <td>Farallones</td> <td>900</td> </tr> <tr> <td>Katíos</td> <td>10</td> </tr> <tr> <td>Munchique</td> <td>270</td> </tr> <tr> <td>Utria</td> <td>100</td> </tr> <tr> <td>Hermosas</td> <td>500</td> </tr> <tr> <td>Tatama</td> <td>20</td> </tr> <tr> <td>Nevados</td> <td>350</td> </tr> <tr> <td>Orquideas</td> <td>100</td> </tr> <tr> <td>Galeras</td> <td>60</td> </tr> <tr> <td>Catatumbo</td> <td>300</td> </tr> <tr> <td>Cocuy</td> <td>800</td> </tr> </tbody> </table>	Parque	hectáreas	Sierra Nevada	500	Paramillo	500	Farallones	900	Katíos	10	Munchique	270	Utria	100	Hermosas	500	Tatama	20	Nevados	350	Orquideas	100	Galeras	60	Catatumbo	300	Cocuy	800
Parque	hectáreas																												
Sierra Nevada	500																												
Paramillo	500																												
Farallones	900																												
Katíos	10																												
Munchique	270																												
Utria	100																												
Hermosas	500																												
Tatama	20																												
Nevados	350																												
Orquideas	100																												
Galeras	60																												
Catatumbo	300																												
Cocuy	800																												



Parques Nacionales Naturales de Colombia
Oficina Asesora de Planeación

METAS DEFINIDAS	CUALIFICACIÓN DE LOS VALORES CALCULADOS		
	Iguaque	600	
	Estoraques	100	
	Pisba	100	
	Tama	100	
	Chingaza	200	
	alto Fragua	100	
	TOTAL	5610	
<p>3.2.4.2 40% de las áreas del sistema priorizadas en el 2010, hacen parte de procesos de ordenamiento regional de los recursos hidrobiológicos y pesqueros, incorporando e implementando acciones para la conservación del SPNN</p>	<p>Se valoró un Proyecto de Conservación de recursos pesqueros en la Territorial Caribe y Territorial Pacifico.(Proyecto valorado para la Cooperación), costando casi \$2.700 millones por año y \$6,600 millones en el 2014 para proteger el recurso y como procesos de alternativas de protección y estrategias de control del recurso en estas zonas.</p>		
<p>3.2.4.3 Disminuir en un 50% del número de unidades económicas de pesca que afectan las áreas del sistema de PNN</p>	<p>Se valora una consultoría para el desarrollo del estudio de línea base para posteriormente determinar la estrategia que contribuya a disminuir las formas de pesca que afectan las áreas del sistema, cuyo valor asciende a \$350 millones.</p>		
<p>3.2.4.4 40% de las presiones que afectan al SPNN por el otorgamiento de permisos, concesiones y autorizaciones de actividades permitidas en las áreas protegidas que conforman el mismo, cualificadas y cuantificadas.</p>	<p>Se valora una consultoría: estudio de Presiones que afectan el sistema de parques por el otorgar permisos, concesiones y autorizaciones que afectan las actividades de las AP por \$150 millones</p>		
<p>3.2.4.5 40% de las presiones priorizadas a 2010 para el SPNN, originadas por infracciones ambientales, intervenidas mediante el ejercicio efectivo de la función sancionatoria y/o a través de procesos penales</p>	<p>Valor de una consultoría: estudio de presiones originadas por el ejercicio sancionatorio para la protección de las aéreas \$100 millones.</p>		
<p>3.2.4.6 40% de áreas con vocación ecoturística han mantenido o mejorado el estado de conservación de sus VOC a través de la implementación de planes de uso público</p>	<p>Se valoraran los planes de ecoturismo concesionados, las consultorías especiales para el mejoramiento de los planes y la infraestructura y la señalización de senderos y de zonas de turismo; así mismo se incluye el mantenimiento, monitoreo de los impactos ambientales y gastos por concepto de viáticos, capacitación y administrativos para las siguientes dependencias: PNN Tayrona, PNN Gorgona, Vía Parque Isla de Salamanca, SFF Los Flamencos, PNN Corales del Rosario y San Bernardo, con capacidad de carga marina, PNN Amacayacu, Los Nevados. Adicionalmente se consideraron lo planes de ordenamiento de ecoturismo comunitario para las áreas protegidas: SFF Otún Quimbaya, SFF Los Flamencos, PNN Corales del Rosario y San Bernardo, PNN Utria, PNN Cocuy, SFF Iguaque y, los planes con servicios turísticos prestados directamente por Parques Nacionales. Estos son: plan de ordenamiento ecoturístico en MALPELO, PNN Old Providence, AUN Estoraques, PNN Purace, PNN Tuparro, PNN Sierra de la Macarena, SFF Isla de la Corota, PNN Chingaza.</p>		



METAS DEFINIDAS	CUALIFICACIÓN DE LOS VALORES CALCULADOS
	Finalmente se consideraron las necesidades para la implementación de los centros de interpretación de los parques con vocación ecoturística relacionando el costo de la infraestructura o de la adecuación del sitio del centro, es un proyecto que tiene que ver con el conocimiento y la divulgación cultural de la memoria de los parques, para el PNN Tayrona, PNN Gorgona, Purace, PNN Utria, SFF Los Flamencos, SFF Isla Corota, Vía Parque Isla Salamanca, PNN Corales del Rosario, SFF Iguaque, PNN Amacayacu, PNN Chingaza, PNN Los Nevados, PNN Cocuy

Fuente: O.A.P – PNNC

Subprograma 3.3.1 Promover y participar en los procesos de ordenamiento del territorio, gestionando la incorporación de acciones tendientes a la conservación del SPNN. Las dependencias que valoraron este subprograma son: Subdirección de Gestión y Manejo de Áreas Protegidas, DT Pacífico, DT Amazonia, DT Andes Nororientales, DT Andes Occidentales, PNN Chingaza, PNN El Tuparro, PNN Sierra de la Macarena, PNN Sumapaz, PNN Paramillo, PNN Sierra Nevada de Santa Marta, PNN Tayrona, Vía Parque Isla Salamanca, PNN Farallones de Cali, PNN Sanquianga, PNN Utria, PNN Alto Fragua Indi Wasi, PNN Cahuinari, PNN Serranía de los Churumbelos, SF Plantas Medicinales Orito Ingi Ande, PNN Río Puré, PNN Catatumbo Bari, SFF Iguaque, PNN Los Nevados, PNN Las Hermosas y PNN Cueva de los Guacharos.

Tabla No. 21. Cualificación de valores Subprograma 3.3.1

METAS DEFINIDAS	CUALIFICACIÓN DE LOS VALORES CALCULADOS
3.3.1.1 20% de los subsistemas regionales del SINAP identifican la estructura ecológica principal de su región, con las áreas del SPNN como núcleo, y promueven e implementan figuras de ordenamiento para su consolidación	Se consideraron gastos de viáticos y capacitación para el proceso de promover la estructura ecológica de las AP desde el nivel central, por valor anual promedio de \$75.8 millones.

Fuente: O.A.P – PNNC

Las dependencias que requieren recursos para la implementación del Subprograma 3.4.1 Desarrollar y promover el conocimiento de los valores naturales, culturales y los beneficios ambientales de las áreas protegidas, para la toma de decisiones, son: Subdirección de Gestión y Manejo de Áreas Protegidas Dirección Territorial Orinoquia, DT Caribe, DT Pacífico, DT Amazonia, DT Andes Nororientales, DT Andes Occidentales, PNN Chingaza, PNN El Tuparro, PNN Sumapaz, PNN Corales, PNN Macuira, PNN Paramillo, PNN Sierra Nevada de Santa Marta, PNN Tayrona, SFF Ciénaga Grande de Santa Marta, SFF Los Colorados, SFF El Corchal "El Mono Hernández, SFF Los Flamencos, Vía Parque Isla de Salamanca, PNN Farallones de Cali, PNN Sanguianganga, PNN Utria, PNN Gorgona, PNN Katíos, PNN Munchique, SFF Isla de Malpelo, PNN Alto Fragua Indi Wasi, PNN Yaigojé Apaporis, PNN Cahuinari, PNN Serranía de los Churumbelos, SF Plantas Medicinales Orito Ingi Ande, RNN Puinawai, PNN Río Puré, PNN Amacayacu,



PNN Pisba, PNN Catatumbo Barí, PNN El Cocuy, PNN Tama, PNN Serranía de los Yariguies, SFF Guanentá Alto Río Fonce, SFF Iguaque, ANU los Estoraques, PNN Tatama, PNN Orquídeas, PNN Nevado del Huila, PNN Purace, PNN Complejo Volcánico Doña Juana, SFF Otún Quimbaya, SFF Galeras y SFF Isla de la Corota.

Tabla No. 22. Cualificación de valores Subprograma 3.4.1

METAS DEFINIDAS	CUALIFICACIÓN DE LOS VALORES CALCULADOS
3.4.1.1 100% de los VOC definidos para el sistema cuentan con una línea base de información actualizada conforme a los ejercicios de planificación para el manejo de las áreas y el sistema	Se define un programa especial como función transversal de la misión de Parques referido al monitoreo, el cual alcanza los \$177 millones al año; lo anterior al considerar los costos de implementación desde la planificación. Consultoría: Estudio de línea base sobre información actualizada de monitoreo de la planificación del manejo de las AP por \$50 millones. Convenios con la Universidad Nacional y la U. Distrital para los sistemas de metadatos de SIG por \$40 millones. Básicamente para el cumplimiento de esta meta, lo que cuantifican las diferentes unidades de decisión corresponde a contratación de personal, movilización y desarrollo de talleres de socialización y recolección de información.

Fuente: O.A.P – PNNC

Respecto del Subprograma 3.4.2 Fortalecer las capacidades gerenciales y organizacionales de la Unidad de Parques, se destaca que en general, todas las Direcciones Territoriales y Áreas del Sistema de Parques, cargan recursos relacionados con los gastos fijos o recurrentes por medio de este subprograma, el cual no cuenta con una meta específica en función de tales gastos como arrendamiento, servicios públicos, mantenimientos, servicios de correo, entre otros. Por lo anterior, estos recursos se cargarán en la meta 3.4.2.1, con el ánimo de cuantificar la implementación del Plan de Acción Institucional.

Tabla No. 23. Cualificación de valores Subprograma 3.4.2

METAS DEFINIDAS	CUALIFICACIÓN DE LOS VALORES CALCULADOS
3.4.2.1 100% de una propuesta de estructura organizacional que responda a las necesidades del Sistema, gestionada ante las instancias competentes	Los gastos fijos o recurrentes, son cargados en esta meta.
3.4.2.2 100% Implementación, seguimiento y adaptación de los programas de capacitación definidos en el Plan Institucional de Capacitación de la Unidad de Parques	Para el caso de la meta 3.4.2.2 relacionada con el Programa de Capacitación que tiene el Grupo de Gestión Humana se costean los talleres de re inducción de territoriales y del Nivel central, Talleres de Inducción de Nuevos Funcionarios, los temas fundamentales para capacitación como Atención de incendios forestales, sancionatorios, Primeros Auxilios, control Interno, cursos del SIG, Encuentros nacionales de Funcionarios y Convenios, con un valor de casi \$4.000 millones los 3 años.
3.4.2.3 100% Implementación, seguimiento y adaptación de los programas de bienestar definidos en el Plan Institucional de bienestar social de la Unidad de Parques	Se valora el programa de Bienestar por el Grupo de Gestión Humana por \$174 millones al año. Sin embargo, se recomienda la necesidad de construcción conjunta de este plan, que involucre los tres niveles de la entidad.

Fuente: O.A.P – PNNC



Todas las Direcciones Territoriales y Áreas del Sistema de Parques, definen recursos relacionados con el Subprograma 3.4.3 Implementar un sistema de planeación institucional, sistemas de gestión y mecanismos de evaluación, en razón a que los equipos administrativos y los apoyos administrativos cargados a estas unidades de decisión contribuyen a la implementación del Sistema de Planeación Institucional.

Así mismo, es en este subprograma donde se cargan los recursos relacionados con la formulación, actualización o reformulación de los planes de manejo, los cuales alcanzan un valor de \$80 millones a razón de 33 áreas; Por su parte, se consideraron 5 planes en elaboración por valor de \$120 millones por plan para el 2012. En 2013 se estimaron 18 planes en reformulación por \$60 millones y dos planes nuevos de áreas nuevas a \$120 millones. En 2014 se valora socialización para la implementación de los planes con \$ 86 millones.

Tabla No. 24. Cualificación de valores Subprograma 3.4.3

METAS DEFINIDAS	CUALIFICACIÓN DE LOS VALORES CALCULADOS
3.4.3.1 100% del sistema de planeación institucional estandarizado y en implementación para el SPNN, que responda a las normas técnicas de calidad y el Modelo Estándar de Control Interno	Se valora la implementación del sistema estándar de Control Interno con una Consultoría con viáticos y capacitación por valor \$200 millones al año y con la implementación a 2014 con \$100 millones. Así mismo, se incluye la implementación del Sistema de Gestión de Calidad, los equipos administrativos de las DT y áreas protegidas y la formulación, actualización o reformulación de los planes de manejo.

Fuente: O.A.P – PNNC

Las dependencias que presentan requerimientos para el subprograma 3.4.4 Posicionar a Parques Nacionales Naturales en los ámbitos nacional, regional, local e internacional y consolidar la cultura de la comunicación al interior son: Subdirección de Manejo y Gestión de AP, Territorial Orinoquia, Territorial Caribe, Territorial Pacifico, Territorial Amazonia, Territorial Andes Nororientales, Territorial Andes Occidentales, PNN Chingaza, PNN Macuira, SFF Ciénaga Grande de Santa Marta, SFF Los Colorados, SFF Los Flamencos, Vía Parque Isla de Salamanca, SFF El Corchal “El Mono Hernández”, PNN La Paya, PNN Serranía de los Churumbelos, SF Plantas Medicinales Orito Ingi Ande, RNN Puinawai, PNN Río Puré, PNN Tatama, SFF Galeras y SFF Isla de la Corota.

Tabla No. 25. Cualificación de valores Subprograma 3.4.4

METAS DEFINIDAS	CUALIFICACIÓN DE LOS VALORES CALCULADOS
3.4.4.1 El equivalente al 30% de la población que habita en las 6 ciudades capitales en donde se ubican las Direcciones Territoriales y el Nivel Central, informadas sobre el SPNN y los bienes y servicios ambientales del mismo, en el marco de la medición anual de medios	Se define la contratación de personal para realizar la labor de medios en las seis direcciones territoriales, incluyendo gastos de viáticos y capacitación por \$230 millones en el 2012.



Parques Nacionales Naturales de Colombia
Oficina Asesora de Planeación

3.4.4.2. 16 eventos de carácter internacional de alto nivel, priorizados para el período 2011-2019, en los cuales se incide en términos de negociación, posicionando la gestión del SPNN	Se establece un valor de \$5 millones por evento, y se supone la realización de 16 hasta el 2014 por un valor de \$300 millones.
3.4.4.3 14 áreas Protegidas del SPNN implementando procesos de comunicación comunitaria	Se estima la contratación de 4 profesionales para la labor de desplazamiento a las Áreas Protegidas y se costean Viáticos y capacitación, incluye materiales y suministros para talleres que desarrollan por un valor de \$207 millones en el 2012. Para el apoyo de procesos comunitarios de comunicación a través de emisoras de este tipo, se estiman necesidades por valor de \$70 millones por año para las 14 áreas protegidas
3.4.4.4 50% del talento humano del SPNN haciendo uso de los canales de comunicación interna con el fin de informar y ser informado.	Se valora la contratación de 4 profesionales con gastos de viaje, viáticos y capacitación para difundir los procesos de canales de comunicación para todo el personal de Parques

Fuente: O.A.P – PNNC

El subprograma 3.4.5 Fortalecer la capacidad de negociación y gestión de recursos de la Unidad en los ámbitos local, regional, nacional e internacional incluye requerimientos definidos en las siguientes dependencias: Subdirección de Manejo y Gestión de AP, Grupo de Asuntos Internacionales y Cooperación, Subdirección de Sostenibilidad y Negocios Ambientales, Territorial Caribe, Territorial Pacífico, Territorial Andes Occidentales, Territorial Amazonia y PNN La Paya.

Tabla No. 26. Cualificación de valores Subprograma 3.4.5

METAS DEFINIDAS	CUALIFICACIÓN DE LOS VALORES CALCULADOS
3.4.5.1 Disminución del 10% de la brecha financiera (precios constantes de 2010) de acuerdo con el plan financiero de fuentes, usos y recursos de la Unidad de Parques	Se valoran 2 consultorías: 1. Estudio de Sostenibilidad Financiera, usos y fuentes de financiación por \$110 millones en 2012 2. Consultoría: Estudio para ajustar la brecha financiera a los valores presentes. Por \$97 millones en el 2012. Se costean los gastos del Grupo de Asuntos Internacionales y Cooperación que requiere \$611 millones para su funcionamiento y también la Subdirección de Sostenibilidad y Negocios Ambientales de Parques que requieren \$1.172 millones.

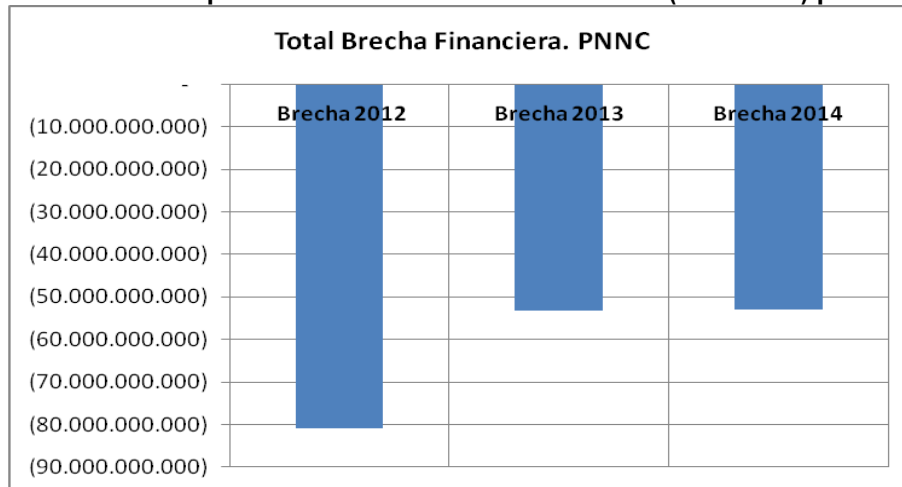
Fuente: O.A.P – PNNC



5.3 CALCULO DE LA BRECHA FINANCIERA PARA PARQUES NACIONALES

De acuerdo con los ingresos anteriormente estimados y los requerimientos valorados y explicados en los anteriores apartados, se realiza el cálculo de la brecha para los subprogramas y el total de vigencias referidas (2012 – 2014). Con base en ello, el valor total de la brecha financiera para la entidad se estima deficitario por valor de \$187.137,8 millones de pesos corrientes; respecto de cada vigencia, su tendencia para el periodo de análisis, es de reducción y estabilización. En efecto, la brecha para el año 2014, se reduce en 34% respecto del valor calculado para el 2012. Ver gráfico No. 7.

Gráfico No. 7. Comportamiento de la Brecha Financiera (deficitaria) para PNNC



Fuente: O.A.P – PNNC

Respecto de los montos, para el año 2012 se calcula un déficit por valor de \$80.869,8 millones de pesos corrientes, y su mayor proporción se identifica en la implementación de la Línea Estratégica 3. Efectividad en el manejo de las Áreas Protegidas y los Sistemas que lo conforman participando con \$55.241,2 millones es decir con el 68% del total de la vigencia.

Tabla No. 27. Distribución Brecha Financiera por Año y Línea Estratégica.

PAI	Brecha 2012 (Deficitaria)	Brecha 2013 (Deficitaria)	Brecha 2014 (Deficitaria)	Brecha 2012-2014 (Deficitaria)
Línea Estratégica 1	\$21.702.245.200\$	\$15.650.029.422	\$14.952.078.996	\$52.304.353.618
Línea Estratégica 2	\$3.926.336.879	\$3.415.083.151	\$3.850.495.837	\$11.191.915.866
Línea Estratégica 3	\$55.241.224.960	\$34.232.150.347	\$34.168.178.934	\$123.641.554.240
Total Brecha	\$80.869.807.038	\$53.297.262.920	\$52.970.753.766	\$187.137.823.724

Fuente: O.A.P – PNNC



Para los años 2013 y 2014, la brecha financiera deficitaria asciende a \$53.297,2 millones y \$52.970,8 millones respectivamente, y la línea estratégica 3 mantiene su preponderancia en este monto. En general, los cálculos de brecha 2012-2014 permiten identificar que los ingresos totales para la Entidad, representan el 51% del valor de sus necesidades y el 104% de la brecha. Ver Tabla No. 28.

Tabla No. 28. Resultados: Ingresos, Requerimientos y Brecha

Vigencia	Ingresos	Requerimientos	Brecha - Déficit
2012	56.648.977.769	137.518.784.808	80.869.807.038
2013	70.766.667.926	124.063.930.846	53.297.262.920
2014	67.290.051.667	120.260.805.434	52.970.753.766
Total	194.705.697.363	381.843.521.088	187.137.823.724
Proporción frente a la Brecha	104%	204%	100%
Proporción frente a los Ingresos	100%	196%	96%
Proporción frente a los Requerimientos	51%	100%	49%

Fuente: O.A.P – PNNC

Por otro lado, las necesidades estimadas para implementar el PAI en las tres vigencias, son 1.96 veces mayores que los ingresos percibidos y 2.04 veces mayores que la brecha misma.

Brecha Financiera por Subprogramas.

Analizando los resultados de la brecha financiera por subprograma para el consolidado 2012-2014 se deduce que el 64% de ésta se concentra en la implementación del subprograma 3.2.4 Regular y controlar el uso y aprovechamiento de los recursos naturales en las áreas del SPNN al estimarse en \$119.921,8 millones; en efecto, los ingresos estimados ascienden únicamente a \$31.665,0 millones y las necesidades estimadas se calculan en \$151.586,9 millones. Ver Tabla No. 29.

La magnitud de brecha en este subprograma del PAI, se explica fundamentalmente por dos razones:

1. La valoración de los requerimientos incluyó además de las temáticas propias de la regulación el control y la vigilancia, la reducción de presiones a los ecosistemas y paisajes y, el ejercicio de la autoridad ambiental en las 56 áreas protegidas. El ejercicio de valoración incluye acciones para mejorar la condición de estado, conforme a criterios de sostenibilidad de los paisajes y ecosistemas identificados en las seis direcciones territoriales y sus áreas protegidas; así mismo el ordenamiento regional de los recursos hidrobiológicos y pesqueros.
2. Desde la perspectiva de los ingresos, éstos se estiman relativamente constantes en el tiempo y ascienden a \$10.555 millones promedio anual de acuerdo con el comportamiento histórico de los recursos asignados para los temas involucrados en éste subprograma específico.



Tabla No. 29. Estimación de la Brecha Financiera por Subprogramas

SUBPROGRAMA PAI	Brecha 2012	Brecha 2013	Brecha 2014	Brecha 2012-2014	Porcentaje
1.1.1 Gestionar y concertar la formulación, aprobación e implementación de instrumentos de planificación	(1.487.860.186)	(627.149.860)	(726.850.729)	(2.841.860.775)	2%
1.1.2 Contar con un marco de política y normativo adecuado que dinamice el cumplimiento de la misión institucional	(482.155.965)	(376.105.028)	(410.503.133)	(1.268.764.126)	1%
1.1.3 Diseñar e implementar instrumentos para la valoración, negociación y reconocimiento de los beneficios ecosistémicos	(591.595.600)	(51.594.749)	16.292.269	(626.898.080)	0%
1.1.4 Contar con un sistema de información que facilite la toma de decisiones	(5.811.290.357)	(1.568.203.082)	(1.175.216.515)	(8.554.709.954)	5%
1.2.1 Concertar estrategias especiales de manejo con grupos étnicos que permitan articular distintas visiones de territorio	(6.458.929.229)	(6.137.671.892)	(6.393.098.057)	(18.989.699.177)	10%
1.2.2 Prevenir, atender y mitigar situaciones de riesgo que afecten la gobernabilidad de las áreas	(1.851.315.000)	(2.360.324.494)	(2.282.817.990)	(6.494.457.484)	3%
1.2.3 Promover la participación de actores estratégicos para el cumplimiento de la misión institucional	(1.916.500.163)	(1.563.576.056)	(1.754.433.461)	(5.234.509.680)	3%
1.2.4 Promover estrategias educativas que contribuyan a la valoración social de las áreas protegidas	(3.102.598.701)	(2.965.404.262)	(2.225.451.380)	(8.293.454.342)	4%
Línea Estratégica 1	(21.702.245.200)	(15.650.029.422)	(14.952.078.996)	(52.304.353.618)	28%
2.1.1 Consolidar un portafolio de país que incluya la identificación de vacíos y la definición de prioridades.	(605.142.600)	(589.065.544)	(923.720.413)	(2.117.928.557)	1%
2.2.1 Incrementar la representatividad ecosistémica del país mediante la declaratoria o ampliación de áreas del SPNN	(3.321.194.279)	(2.826.017.607)	(2.926.775.424)	(9.073.987.309)	5%
Línea Estratégica 2	(3.926.336.879)	(3.415.083.151)	(3.850.495.837)	(11.191.915.866)	6%



Parques Nacionales Naturales de Colombia
Oficina Asesora de Planeación

SUBPROGRAMA PAI	Brecha 2012	Brecha 2013	Brecha 2014	Brecha 2012-2014	Porcentaje
3.1.1 Adelantar procesos para el manejo de poblaciones silvestres de especies priorizadas	(861.175.697)	327.498.895	22.856.187	(510.820.615)	0%
3.1.2 Mantener la dinámica ecológica de paisajes y ecosistemas con énfasis en aquellos en riesgo y/o alterados.	(167.838.885)	(77.299.716)	(166.892.300)	(412.030.900)	0%
3.2.1. Ordenar usos, actividades y ocupación en las áreas del SPNN, incorporando a colonos, campesinos y propietarios a través de procesos de restauración ecológica, saneamiento y relocalización en coordinación con las autoridades competentes.	1.532.973.290	2.960.471.550	2.518.062.927	7.011.507.766	-4%
3.2.2 Promover procesos de ordenamiento y mitigación en las zonas de influencia de las áreas del SPNN.	2.790.473.726	4.941.825.795	4.294.545.106	12.026.844.627	-6%
3.2.3 Prevenir, atender y mitigar riesgos, eventos e impactos generados por fenómenos naturales e incendios forestales	(373.504.430)	(133.095.201)	(32.840.751)	(539.440.382)	0%
3.2.4 Regular y controlar el uso y aprovechamiento de los recursos naturales en las áreas del SPNN	(48.660.526.181)	(37.037.473.593)	(34.223.850.211)	(119.921.849.985)	64%
3.3.1 Promover y participar en los procesos de ordenamiento del territorio, gestionando la incorporación de acciones tendientes a la conservación del SPNN	(671.837.376)	(2.380.035.495)	(2.354.604.710)	(5.406.477.580)	3%
3.4.1 Desarrollar y promover el conocimiento de los valores naturales, culturales y los beneficios ambientales de las áreas protegidas, para la toma de decisiones.	(637.746.107)	48.695.380	(383.949.277)	(973.000.003)	1%
3.4.2 Fortalecer las capacidades gerenciales y organizacionales de la Unidad de Parques.	(2.943.468.945)	853.897.230	(290.956.646)	(2.380.528.360)	1%



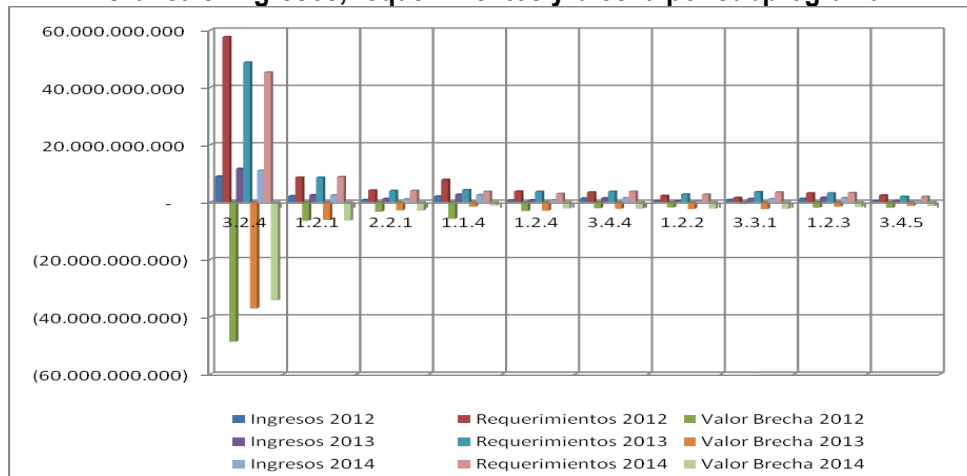
Parques Nacionales Naturales de Colombia
Oficina Asesora de Planeación

SUBPROGRAMA PAI	Brecha 2012	Brecha 2013	Brecha 2014	Brecha 2012-2014	Porcentaje
3.4.3 Implementar un sistema de planeación institucional, sistemas de gestión y mecanismos de evaluación	(1.170.183.074)	(102.424.310)	83.989.798	(1.188.617.587)	1%
3.4.4 Posicionar a Parques Nacionales Naturales en los ámbitos nacional, regional, local e internacional y consolidar la cultura de la comunicación al interior.	(2.118.259.940)	(2.293.315.141)	(2.277.098.306)	(6.688.673.387)	4%
3.4.5 Fortalecer la capacidad de negociación y gestión de recursos de la Unidad en los ámbitos local, regional, nacional e internacional	(1.960.131.341)	(1.340.895.743)	(1.357.440.751)	(4.658.467.835)	2%
Línea Estratégica 3	(55.241.224.960)	(34.232.150.347)	(34.168.178.934)	(123.641.554.240)	66%
Total	(80.869.807.038)	(53.297.262.920)	(52.970.753.766)	(187.137.823.724)	100%
Porcentaje	43%	28%	28%	100%	

Fuente: O.A.P – PNNC

Similarmente, la brecha financiera estimada para el subprograma 1.2.1 Concertar estrategias especiales de manejo con grupos étnicos que permitan articular distintas visiones de territorio, es el segundo mayor valor, después del subprograma 3.2.4, al alcanzar los \$18.989,7 millones, al concentrar el 10% de la brecha financiera total calculada para el conjunto de las vigencias analizadas. La gráfica 8 presenta los datos estimados para los ingresos, requerimientos y brecha para los 10 subprogramas del PAI que mayores montos deficitarios presentan.

Gráfica 8. Ingresos, requerimientos y brecha por subprograma



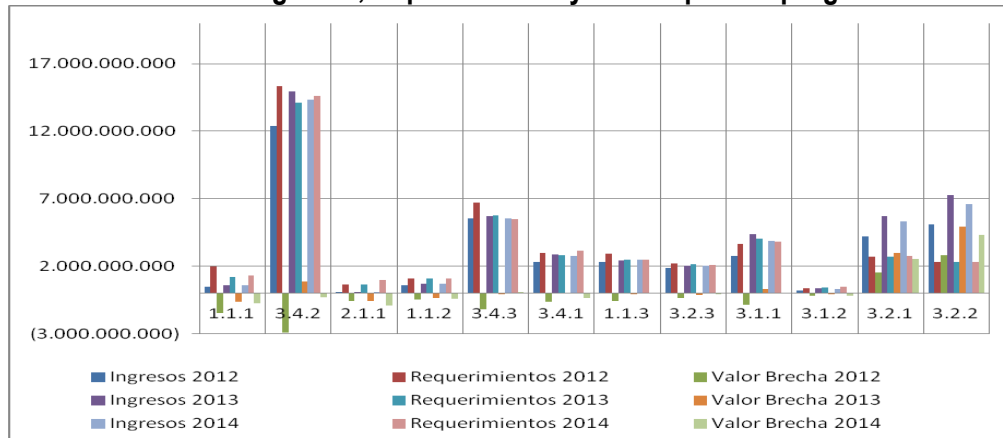
Fuente: O.A.P – PNNC





Por su parte el gráfico 9, presenta los 12 subprogramas restantes, que presentan una brecha menor que la del grupo anterior.

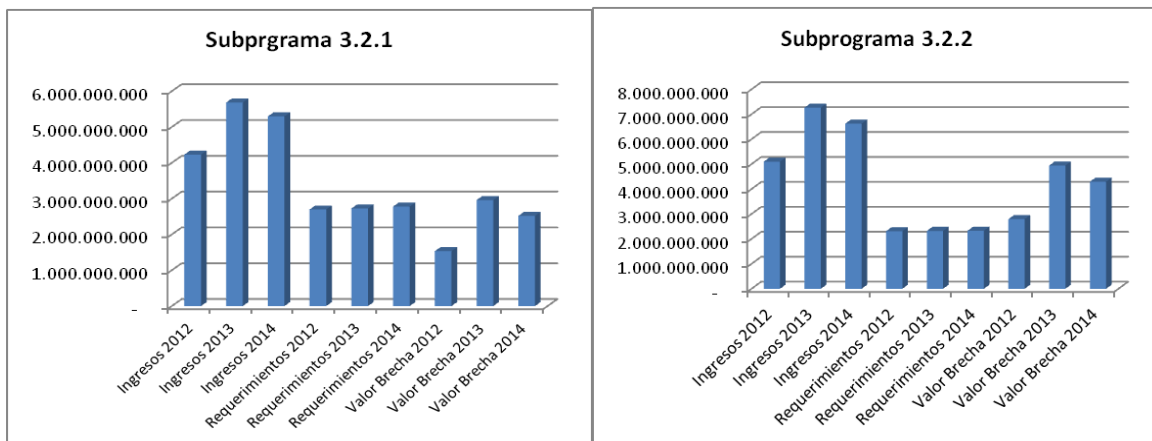
Gráfica 9. Ingresos, requerimientos y brecha por subprograma



Fuente: O.A.P – PNNC

Respecto de los subprogramas cuyo resultado financiero de brecha resulta en superávit, como es el caso del 3.2.1. Ordenar usos, actividades y ocupación en las áreas del SPNN, incorporando a colonos, campesinos y propietarios a través de procesos de restauración ecológica, saneamiento y relocalización en coordinación con las autoridades competentes el cual muestra una brecha superavitaria asciende a \$1.533,0 millones de pesos para los tres años y, del 3.2.2 Promover procesos de ordenamiento y mitigación en las zonas de influencia de las áreas del SPNN cuyo valor total para las tres vigencias estudiadas, es de \$ 2.790,5 millones de pesos es necesario explicar el comportamiento de los ingresos y de los requerimientos valorados. Ver Gráfico No 8.

Gráfico No. 10. Comportamiento ingresos y requerimientos subprogramas 3.2.1 y 3.2.2



Fuente: O.A.P – PNNC



Para el subprograma 3.2.1 referente a temas de ordenamiento, el promedio anual de los ingresos se ubica en \$5.070,0 millones y su tendencia es volátil, al mostrar crecimiento para 2013, respecto de 2012 y decrecimiento en 2014, frente a 2013. Por su parte las necesidades estimadas, ascienden a \$2.732,8 millones anuales promedio, con crecimientos del 1,5%. Estos comportamientos generan brechas positivas del orden de los \$2.337,2 millones. Se debe destacar que, la estimación de ingresos por subprograma, partió de las asignaciones históricas evidenciadas en las vigencias 2010 y 2011. La Tabla 30 presenta la desagregación de los ingresos para éste y evidencia la gran proporción de recursos de cooperación internacional para ésta temática.

Tabla No. 30. Desagregación de ingresos subprograma 3.2.1

SUBPROGRAMA 3.2.1.	Ingresos en pesos corrientes
PGN 2012	1.614.772.000
FONAM 2012	307.820.000
Cooperación 2012	2.306.498.948
Ingresos 2012	4.229.090.948
PGN 2013	1.674.518.564
FONAM 2013	319.209.340
Cooperación 2013	3.690.398.316
Ingresos 2013	5.684.126.220
PGN 2014	1.736.475.751
FONAM 2014	331.020.086
Cooperación 2014	3.229.098.527
Ingresos 2014	5.296.594.363

Fuente: O.A.P – PNNC

En este subprograma se ubican proyectos de cooperación en ejecución, tales como el de Incentivos Holanda, UE-Tierras, GEF Mosaicos de Conservación, Swinco Co - Suiza Amen, que aportan recursos a este subprograma. Esta situación explicaría la situación de superávit para el mismo.

Respecto del subprograma 3.2.2 el valor medio anual de los ingresos se ubica en \$6.328,4 millones de pesos y las necesidades en \$2.319,4 millones y su comportamiento muestran una tendencia volátil, pues para el 2013, las cifras muestran un crecimiento respecto del 2012 y a su vez para el 2014, se vislumbra una reducción. Una razón que justificaría este comportamiento es la no competencia que tiene la Entidad en el tema específico de la determinación y declaratoria de las zonas de amortiguadoras; en razón de ello, la labor de Parques se limita a gestionar de manera coordinada con las demás autoridades ambientales la identificación previa de la función amortiguadora en cada área protegida. Los ingresos estimados en éste se presentan en la Tabla 31.



Tabla No. 31. Desagregación de ingresos subprograma 3.2.2

SUBPROGRAMA 3.2.2.	Ingresos en pesos corrientes
PGN 2012	627.554.500
FONAM 2012	960.062.500
Cooperación 2012	3.510.953.929
Ingresos 2012	5.098.570.929
PGN 2013	650.774.017
FONAM 2013	995.584.813
Cooperación 2013	5.617.526.286
Ingresos 2013	7.263.885.116
PGN 2014	674.852.655
FONAM 2014	1.032.421.451
Cooperación 2014	4.915.335.501
Ingresos 2014	6.622.609.606

Fuente: O.A.P – PNNC

Para este subprograma, se estiman recursos importantes, con lo cual se financia la brecha financiera calculada. Los proyectos de cooperación internacional UE- Bosques, Incentivos Holanda, GEF Macizo Adición, CI Malpelo, UE-Tierras, Moore II, Moore III, UE Pesca y, CAN Caminos Ancestrales –PNN Tayrona aportan recursos a estos temas de zonas amortiguadoras (o de influencia).

En efecto, los recursos estimados por cooperación internacional para “Ordenar usos, actividades y ocupación en las áreas del SPNN, incorporando a colonos, campesinos y propietarios a través de procesos de restauración ecológica, saneamiento y relocalización en coordinación con las autoridades competentes” y “Promover procesos de ordenamiento y mitigación en las zonas de influencia de las áreas del SPNN” representan aproximadamente entre el 60 y el 74% de los recursos de los subprogramas analizados.

Conclusiones:

1. Los ingresos totales estimados para Parques Nacionales Naturales, para las vigencias 2012-2014 ascienden a \$ 194.705,7 millones de pesos corrientes.
2. Los subprogramas del PAI que mayor proporción presentan en la distribución de los ingresos son el 3.4.2 Fortalecer las capacidades gerenciales y organizacionales de la Unidad de Parques que concentra el 21.4% de los ingresos totales de la Entidad para todo el período analizado; el 3.2.4 - Regular y controlar el uso y aprovechamiento de los recursos naturales en las áreas del SPNN que capta el 16.3% del total para el periodo. Por su parte los subprogramas 3.2.2 Promover procesos de ordenamiento y mitigación en las zonas de influencia de las áreas del SPNN concentra \$18.895,1 millones es decir el 9.8% del total de ingresos, el 3.4.3 - Implementar un sistema de



Parques Nacionales Naturales de Colombia
Oficina Asesora de Planeación

planeación institucional, sistemas de gestión y mecanismos de evaluación, recibe el 8.6% del total y el 3.2.1 Ordenar usos, actividades y ocupación en las áreas del SPNN, incorporando a colonos, campesinos y propietarios a través de procesos de restauración ecológica, saneamiento y relocalización en coordinación con las autoridades competentes, concentra el 7.8% del total ingresos de la Entidad para el periodo evaluado.

3. Los ingresos estimados para la Entidad, por concepto de Cooperación y de Presupuesto General de la Nación, representan el 88% del total de ingresos para el periodo analizado.
4. El total de requerimientos estimados (2012-2014) para la implementación del PAI, a través de las tres líneas estratégicas, se estima en \$381.843,5 millones de pesos corrientes. La línea estratégica que mayor cantidad de requerimientos concentra es la Línea Estratégica 3, Efectividad del Manejo de las Áreas Protegidas y los Sistemas que lo Conforman al representar el 74% del total de necesidades valoradas para la implementación del PAI hasta el año 2014; por su parte la Línea Estratégica 1, Hacia un Sistema de Áreas Protegidas Completo, representa el 22% de los requerimientos totales y la 2, concentra solamente el 4%.
5. El valor total de la brecha financiera para la entidad se estima deficitario por valor de \$187.137,8 millones de pesos corrientes; para el año 2012 se calcula un déficit por valor de \$80.869,8 millones de pesos corrientes; para los años 2013 y 2014, la brecha financiera deficitaria asciende a \$53.297,3 millones y \$52.970,7 millones respectivamente.
6. Los ingresos totales para la Entidad, representan el 51% del valor de sus necesidades y el 104% de la brecha financiera deficitaria.
7. Las necesidades estimadas para implementar el PAI en las tres vigencias, son 1.96 veces mayores que los ingresos percibidos y 2.04 veces mayores que la brecha misma.





Anexo 1. Necesidades o requerimientos por subprograma y metas del PAI

SUBPROGRAMA	METAS DEFINIDAS (2014)	REQUERIMIENTOS 2012	REQUERIMIENTOS 2013	REQUERIMIENTOS 2014	TOTAL REQUERIMIENTOS 2012-2014
1.1.1 Gestionar y concertar la formulación, aprobación e implementación de instrumentos de planificación	1.1.1.1. 50% de las entidades territoriales y autoridades ambientales que tienen relación directa con el SPNN, incorporan acciones tendientes a la conservación in situ de las áreas en sus instrumentos de planificación y ordenamiento.	1.583.225.186	964.856.368	1.047.453.223	3.595.534.777
	1.1.1.2 Cinco (5) instancias de política gubernamental al nivel nacional, incorporan y desarrollan temas relacionados con la planificación y conservación del SPNN	195.000.000	125.000.000	125.000.000	445.000.000
	1.1.1.3 Cinco (5) planes de desarrollo sectorial, incorporan temas relacionados con la planificación y conservación integral del SPNN	195.000.000	125.000.000	125.000.000	445.000.000
	Total Subprograma	1.973.225.186	1.214.856.368	1.297.453.223	4.485.534.777
1.1.2 Contar con un marco de política y normativo adecuado que dinamice el cumplimiento de la misión institucional	1.1.2.1 40% de Instrumentos de política y normativos elaborados, ajustados, propuestos y gestionados para el cumplimiento misional, a partir del diagnóstico de necesidades realizado en 2011	942.211.000	952.621.585	970.026.538	2.864.859.123
	1.1.2.2 Cinco (5) Instrumentos normativos expedidos para el cumplimiento misional	138.000.000	138.000.000	138.000.000	414.000.000
	Total Subprograma	1.080.211.000	1.090.621.585	1.108.026.538	3.278.859.123



Parques Nacionales Naturales de Colombia
Oficina Asesora de Planeación

SUBPROGRAMA	METAS DEFINIDAS (2014)	REQUERIMIENTOS 2012	REQUERIMIENTOS 2013	REQUERIMIENTOS 2014	TOTAL REQUERIMIENTOS 2012-2014
1.1.3 Diseñar e implementar instrumentos para la valoración, negociación y reconocimiento de los beneficios ecosistémicos	1.1.3.1 Dos Servicios ambientales con instrumentos para su valoración, negociación y reconocimiento ajustados e implementados en las áreas protegidas del sistema identificadas como potenciales a partir del diagnóstico realizado en 2011	2.904.935.600	2.470.233.329	2.482.763.939	7.857.932.868
	Total Subprograma	2.904.935.600	2.470.233.329	2.482.763.939	7.857.932.868
1.1.4 Contar con un sistema de información que facilite la toma de decisiones	1.1.4.1 Un (1) sistema de información interoperable que contenga los componentes administrativos, técnicos, financieros y geográficos diseñado y en implementación. (En proceso a 2014)	7.836.865.357	4.265.926.607	3.697.809.410	15.800.601.374
	Total Subprograma	7.836.865.357	4.265.926.607	3.697.809.410	15.800.601.374
1.2.1 Concertar estrategias especiales de manejo con grupos étnicos que permitan articular distintas visiones de territorio	1.2.1.1 Diez (10) resguardos indígenas traslapados con las áreas del SPNN con planes especiales de manejo suscritos y en implementación.	5.745.990.484	5.625.708.145	5.757.520.093	17.129.218.721
	1.2.1.2. 26 comunidades de grupos étnicos que hacen uso regular o permanente de las áreas del SPNN con acuerdos suscritos y en implementación	2.858.811.100	2.964.587.111	3.074.276.834	8.897.675.044
	Total Subprograma	8.604.801.584	8.590.295.255	8.831.796.927	26.026.893.766
1.2.2 Prevenir, atender y mitigar situaciones de riesgo que afecten la gobernabilidad de las áreas	1.2.2.1 60% de las áreas del SPNN cuentan con planes de contingencia para la gestión del riesgo generado por el ejercicio de la autoridad ambiental.	2.103.085.000	2.625.997.984	2.562.909.399	7.291.992.383



Parques Nacionales Naturales de Colombia
Oficina Asesora de Planeación

		REQUERIMIENTOS 2012	REQUERIMIENTOS 2013	REQUERIMIENTOS 2014	TOTAL REQUERIMIENTOS 2012-2014
	1.2.2.2 Un (1) plan estratégico de seguridad para las áreas del Sistema de Parques Nacionales Naturales diseñado y en implementación en el marco de la Comisión Intersectorial para la Protección del SPNN	124.000.000	124.000.000	124.000.000	372.000.000
	Total Subprograma	2.227.085.000	2.749.997.984	2.686.909.399	7.663.992.383
1.2.3 Promover la participación de actores estratégicos para el cumplimiento de la misión institucional	1.2.3.1 100 % de los actores sociales e institucionales estratégicos participando en instancias operativas del SINAP.	1.428.080.663	1.499.814.356	1.521.746.113	4.449.641.132
	1.2.3.2 Seis (6) Subsistemas del Sinap, 6 regionales y 6 temáticos cumplen las características asociadas a un sistema completo	1.200.000.000	1.200.000.000	1.200.000.000	3.600.000.000
	1.2.3.3 100% de las áreas protegidas del SINAP se encuentran en el registro único nacional de áreas protegidas	400.000.000	340.000.000	420.000.000	1.160.000.000
	1.2.3.4 Un (1) Sistema de categorías de manejo de áreas protegidas del SINAP desarrollado e implementado.	100.000.000	100.000.000	100.000.000	300.000.000
	Total Subprograma	3.128.080.663	3.139.814.356	3.241.746.113	9.509.641.132
1.2.4 Promover estrategias educativas que contribuyan a la valoración social de las áreas protegidas	1.2.4.1 50% de las Áreas del SPNN están implementando procesos educativos en los escenarios formal e informal, en el marco de la Estrategia Nacional de Educación Ambiental	3.742.231.188	3.658.691.100	2.930.583.656	10.331.505.944
	Total Subprograma	3.742.231.188	3.658.691.100	2.930.583.656	10.331.505.944



Parques Nacionales Naturales de Colombia
Oficina Asesora de Planeación

SUBPROGRAMA	METAS DEFINIDAS	REQUERIMIENTOS 2012	REQUERIMIENTOS 2013	REQUERIMIENTOS 2014	TOTAL REQUERIMIENTOS 2012-2014
2.1.1 Consolidar un portafolio de país que incluya la identificación de vacíos y la definición de prioridades	2.1.1.1 100% de los sitios prioritarios definidos en las diferentes escalas: nacional, regional y local (departamental) a partir de la identificación de vacíos. (Nacional + Regional a 2014)	664.222.600	650.331.504	987.253.214	2.301.807.318
	Total Subprograma	664.222.600	650.331.504	987.253.214	2.301.807.318
2.2.1 Incrementar la representatividad ecosistémica del país mediante la declaratoria o ampliación de áreas del SPNN	2.2.1.1 85% de las unidades no representadas definidas por Parques Nacionales han sido incluidas dentro del SPNN.	4.122.586.000	3.969.888.800	3.968.946.740	12.061.421.540
	Total Subprograma	4.122.586.000	3.969.888.800	3.968.946.740	12.061.421.540
3.1.1 Adelantar procesos para el manejo de poblaciones silvestres de especies prioritizadas	3.1.1.1 Cuatro (4) Programas de manejo de valores objeto de conservación definidos para el sistema al nivel de especie, adaptados e implementados en el SPNN	3.426.453.984	3.856.401.302	3.694.884.585	10.977.739.871
	3.1.1.2 Una (1) Especie o ensamble o grupo de especie definido como objeto de conservación del sistema de PNN mantiene poblaciones viables en áreas del sistema y sus zonas de influencia	195.000.000	195.000.000	125.000.000	515.000.000
	Total Subprograma	3.621.453.984	4.051.401.302	3.819.884.585	11.492.739.871
3.1.2 Mantener la dinámica ecológica de paisajes y ecosistemas con énfasis en aquellos en riesgo y/o alterados.	3.1.2.1 25% de paisajes y ecosistemas con énfasis en aquellos en riesgo, identificados en el 2010, en estado de conservación deseable	385.266.000	418.990.100	467.719.320	1.271.975.420
	Total Subprograma	385.266.000	418.990.100	467.719.320	1.271.975.420



Parques Nacionales Naturales de Colombia
Oficina Asesora de Planeación

SUBPROGRAMA	METAS DEFINIDAS	REQUERIMIENTOS 2012	REQUERIMIENTOS 2013	REQUERIMIENTOS 2014	TOTAL REQUERIMIENTOS 2012-2014
3.2.1. Ordenar usos, actividades y ocupación en las áreas del SPNN, incorporando a colonos, campesinos y propietarios a través de procesos de restauración ecológica, saneamiento y relocalización en coordinación con las autoridades competentes.	3.2.1.1 25% de las hectáreas ocupadas al 2010 y priorizadas, tienen implementadas estrategias asociadas a temas de ocupación, uso y tenencia	2.696.117.658	2.723.654.670	2.778.531.436	8.198.303.764
	Total Subprograma	2.696.117.658	2.723.654.670	2.778.531.436	8.198.303.764
3.2.2 Promover procesos de ordenamiento y mitigación en las zonas de influencia de las áreas del SPNN.	3.2.2.1 50% de las áreas del sistema de PNN han determinado sus zonas amortiguadoras	1.853.413.530	1.867.375.647	1.873.380.827	5.594.170.003
	3.2.2.2 50% de áreas del sistema de PNN promueven y logran el cumplimiento de la función amortiguadora	454.683.673	454.683.673	454.683.673	1.364.051.020
	Total Subprograma	2.308.097.203	2.322.059.320	2.328.064.500	6.958.221.024
3.2.3 Prevenir, atender y mitigar riesgos, eventos e impactos generados por fenómenos naturales e incendios forestales	3.2.3.1 100% de especies invasoras priorizadas en el 2010, para el SPNN, con planes de acción que permitan disminuir la presión a los valores objetos de conservación	1.512.014.386	1.427.599.881	1.361.506.147	4.301.120.413
	3.2.3.2 45% de las áreas del sistema de PNN con planes de emergencia articulados con las instancias de coordinación correspondientes.	200.000.000	200.000.000	200.000.000	600.000.000



Parques Nacionales Naturales de Colombia
Oficina Asesora de Planeación

		REQUERIMIENTOS 2012	REQUERIMIENTOS 2013	REQUERIMIENTOS 2014	TOTAL REQUERIMIENTOS 2012-2014
	3.2.3.3 100% de los Planes de Contingencia que respondan a cada una de las amenazas identificadas en las áreas del SPNN, en marcha, articulados con los Comités Locales y Regionales de Prevención y Atención de Desastres. (CLOPAD's y CREPAD's) y que cuentan con la dotación para actuar como primer respondiente	516.000.000	516.000.000	516.000.000	1.548.000.000
	Total Subprograma	2.228.014.386	2.143.599.881	2.077.506.147	6.449.120.413
3.2.4 Regular y controlar el uso y aprovechamiento de los recursos naturales en las áreas del SPNN	3.2.4.1 10% de especies o ecosistemas definidos como objetos de conservación del SPNN y con presión por uso y aprovechamiento han mejorado su condición de estado, conforme a criterios de sostenibilidad	48.796.420.853	41.587.717.977	39.052.057.122	129.436.195.952
	3.2.4.2 40% de las áreas del sistema priorizadas en el 2010, hacen parte de procesos de ordenamiento regional de los recursos hidrobiológicos y pesqueros, incorporando e implementando acciones para la conservación del SPNN	2.293.273.200	2.260.238.200	1.614.006.728	6.167.518.128
	3.2.4.3 Disminuir en un 50% del número de unidades económicas de pesca que afectan las áreas del sistema de PNN (En proceso a 2014)	150.000.000	100.000.000	100.000.000	350.000.000
	3.2.4.4 40% de las presiones que afectan al SPNN por el otorgamiento de permisos, concesiones y autorizaciones de actividades permitidas en las áreas protegidas que conforman el mismo, cualificadas y cuantificadas.	150.000.000	100.000.000	100.000.000	350.000.000



Parques Nacionales Naturales de Colombia
Oficina Asesora de Planeación

		REQUERIMIENTOS 2012	REQUERIMIENTOS 2013	REQUERIMIENTOS 2014	TOTAL REQUERIMIENTOS 2012-2014
	3.2.4.5 40% de las presiones priorizadas a 2010 para el SPNN, originadas por infracciones ambientales, intervenidas mediante el ejercicio efectivo de la función sancionatoria y/o a través de procesos penales	2.067.986.000	2.067.986.000	2.067.986.000	6.203.958.000
	3.2.4.6 40% de áreas con vocación ecoturística han mantenido o mejorado el estado de conservación de sus VOC a través de la implementación de planes de uso público	4.161.200.000	2.611.000.000	2.307.000.000	9.079.200.000
	Total Subprograma	57.618.880.053	48.726.942.177	45.241.049.850	151.586.872.080
3.3.1 Promover y participar en los procesos de ordenamiento del territorio, gestionando la incorporación de acciones tendientes a la conservación del SPNN	3.3.1.1 20% de los subsistemas regionales del SINAP identifican la estructura ecológica principal de su región, con las áreas del SPNN como núcleo, y promueven e implementan figuras de ordenamiento para su consolidación.	1.528.174.043	3.559.515.621	3.443.540.567	8.531.230.231
	Total Subprograma	1.528.174.043	3.559.515.621	3.443.540.567	8.531.230.231
3.4.1 Desarrollar y promover el conocimiento de los valores naturales, culturales y los beneficios ambientales de las áreas protegidas, para la toma de decisiones.	3.4.1.1 100% de los VOC definidos para el sistema cuentan con una línea base de información actualizada conforme a los ejercicios de planificación para el manejo de las áreas y el sistema	2.964.319.118	2.830.419.992	3.154.838.429	8.949.577.539
	Total Subprograma	2.964.319.118	2.830.419.992	3.154.838.429	8.949.577.539
3.4.2 Fortalecer las capacidades gerenciales y organizacionales de la Unidad de Parques.	3.4.2.1 100% de una propuesta de estructura organizacional que responda a las necesidades del Sistema, gestionada ante las instancias competentes	13.534.950.490	12.454.019.804	12.957.647.541	38.946.617.835



Parques Nacionales Naturales de Colombia
Oficina Asesora de Planeación

		REQUERIMIENTOS 2012	REQUERIMIENTOS 2013	REQUERIMIENTOS 2014	TOTAL REQUERIMIENTOS 2012-2014
	3.4.2.2 100% Implementación, seguimiento y adaptación de los programas de capacitación definidos en el Plan Institucional de Capacitación de la Unidad de Parques	1.676.580.000	1.541.686.667	1.551.384.267	4.769.650.933
	3.4.2.3 100% Implementación, seguimiento y adaptación de los programas de bienestar definidos en el Plan Institucional de bienestar social de la Unidad de Parques	115.000.000	115.750.000	116.537.500	347.287.500
	Total Subprograma	15.326.530.490	14.111.456.471	14.625.569.307	44.063.556.268
3.4.3 Implementar un sistema de planeación institucional, sistemas de gestión y mecanismos de evaluación	3.4.3.1 100% del sistema de planeación institucional estandarizado y en implementación para el SPNN, que responda a las normas técnicas de calidad y el Modelo Estándar de Control Interno	6.706.708.610	5.783.062.499	5.481.016.530	17.970.787.639
	Total Subprograma	6.706.708.610	5.783.062.499	5.481.016.530	17.970.787.639
3.4.4 Posicionar a Parques Nacionales Naturales en los ámbitos nacional, regional, local e internacional y consolidar la cultura de la comunicación al interior.	3.4.4.1 El equivalente al 30% de la población que habita en las 6 ciudades capitales en donde se ubican las Direcciones Territoriales y el Nivel Central, informadas sobre el SPNN y los bienes y servicios ambientales del mismo, en el marco de la medición anual de medios	2.576.418.571	2.720.460.663	2.859.366.167	8.156.245.401
	3.4.4.2. 16 eventos de carácter internacional de alto nivel, priorizados para el período 2011-2019, en los cuales se incide en términos de negociación, posicionando la gestión del SPNN	345.356.463	431.031.473	323.864.721	1.100.252.657
	3.4.4.3 14 áreas Protegidas del SPNN implementando procesos de comunicación comunitaria	299.610.222	299.149.312	299.696.316	898.455.850



Parques Nacionales Naturales de Colombia
Oficina Asesora de Planeación

		REQUERIMIENTOS 2012	REQUERIMIENTOS 2013	REQUERIMIENTOS 2014	TOTAL REQUERIMIENTOS 2012-2014
	3.4.4.4 50% del talento humano del SPNN haciendo uso de los canales de comunicación interna con el fin de informar y ser informado.	224.063.496	223.718.804	224.127.881	671.910.181
	Total Subprograma	3.445.448.752	3.674.360.252	3.707.055.086	10.826.864.090
3.4.5 Fortalecer la capacidad de negociación y gestión de recursos de la Unidad en los ámbitos local, regional, nacional e internacional	3.4.5.1 Disminución del 10% de la brecha financiera (precios constantes de 2010) de acuerdo con el plan financiero de fuentes, usos y recursos de la Unidad de Parques	2.405.530.333	1.917.811.674	1.902.740.518	6.226.082.525
	Total Subprograma	2.405.530.333	1.917.811.674	1.902.740.518	6.226.082.525
TOTAL REQUERIMIENTOS		137.518.784.808	124.063.930.846	120.260.805.434	381.843.521.088

Fuente: O.A.P – PNNC